

## INFORME FINAL DE LA PRESIDENCIA ARGENTINA Y LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR

*marzo 2024*

### ÍNDICE

<b>1. Gestión de la Secretaría de Coordinación del COSAVE</b>	<b>3</b>
1.1. Seguimiento de procesos	3
1.2. Gastos y administración de los recursos	6
1.3. Gestión de la información	6
1.4. Altas y Bajas de Inspectores	7
1.5. Difusiones, Convocatorias y Comunicaciones	8
1.6. Apoyo y seguimiento reuniones	9
<b>2. Asuntos Técnicos</b>	<b>12</b>
2.a. Fortalecimiento de la interacción con organizaciones del sector público	12
2.a.1. Consejo Agropecuario del Sur (CAS)	12
2.a.2. Comité Veterinario Permanente (CVP)	17
2.a.3. Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y AgroIndustrial del Cono Sur (PROCISUR)	18
2.a.4. MERCOSUR-Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)	19
2.a.5. Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO)	20
2.a.6. Vinculación con otras ORPF	21
2.a.7. Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA)	22
2.a.8. Participación del COSAVE en órganos de la CIPF	23
2.a.8.1. Reuniones de la CMF	26
2.a.9. Consulta Técnica entre las Organizaciones de Protección Fitosanitaria (CTOR)	28
2.a.10. Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)	29
2.b. Mejorar la articulación público-privada	32
2.b.1. Marco de relacionamiento con el sector privado	32
2.b.2. Asociación de Semillas de las Américas (SAA)	34
2.b.3. CABI	36
2.b.4. Euphresco	38
2.c. Favorecer la comunicación	38
2.c.1. Red de referentes de Comunicación	38
2.c.2. Cuenta oficial en Twitter y YouTube	39
2.c.3. Logo e imagen institucional	41
2.c.4. Página Web	43

2.d. Incrementar la cooperación intra-regional	44
2.d.1. Grupos Técnicos 2022-2024	44
2.d.2. Rol estratégico del GT de Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias	50
2.d.3. Red de Referentes en FOC RT4	51
2.d.4. Nueva estrategia	51
2.d.5. Encuentro Anual de Intercambio del COSAVE	53
2.d.6. Relacionamiento con el IICA	55
2.d.6.1. Convenio de Cooperación Técnica IICA-COSAVE	55
2.d.6.2. Representante IICA contraparte del Convenio	56
2.d.6.3. POA IICA-COSAVE	56
2.d.6.4. POA IICA-COSAVE 2024	62
2.d.6.5. Evaluación ex post Proyecto STDF/PG/502 (noviembre 2015-abril 2019)	62
2.e. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente	63
2.e.1. Acciones realizadas para la definición de la Sede Permanente	63
2.e.2. Protocolo de enmienda. Avances	65
2.e.3. Próximos pasos	67
<b>3. Traspaso Secretaría de Coordinación del Cosave</b>	<b>67</b>
<b>4. Anexos</b>	<b>68</b>

## **INFORME FINAL DE LA PRESIDENCIA ARGENTINA Y LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR**

*marzo 2024*

El presente es el informe final de la Presidencia Argentina y la Secretaría de Coordinación del Cosave, incluyendo las acciones realizadas desde abril de 2022 a febrero de 2024. En cada uno de los apartados se destacan acciones realizadas, logros, actividades pendientes y, en caso de corresponder, acciones sugeridas para la próxima Presidencia y Secretaría.

Este informe no pretende ser un documento exhaustivo, por lo que se recomienda la lectura de los informes de avance presentados en las reuniones presenciales del Comité Directivo entre 2022 y 2024. En todos los casos, allí se encuentran detalles de las acciones realizadas e informadas, así como información adicional que podrá ser de utilidad para la memoria institucional de la organización.

### **1. Gestión de la Secretaría de Coordinación del COSAVE**

#### **1.1. Seguimiento de procesos**

La SC ha configurado una serie de documentos, que incluyen procedimientos, planillas de registro, modelos de agendas, minutas, entre otros recursos, para llevar control respecto de la información que se administra y facilita. A continuación se presentan:

##### **Bienes del COSAVE**

- Procedimiento interno para el control y registro de los bienes del COSAVE.
- Inventario de los bienes del COSAVE, actualizado al 1 de enero de 2023.

##### **Uso de carpetas de Drive**

- Guía para el uso de las carpetas compartidas y edición de documentos en Google Drive - COSAVE. Identificando la mejor forma del uso compartido de los documentos.

##### **Grupos Técnicos, Redes de Referentes y Grupos de Especialistas**

- Cuadro de compromisos asumidos en las reuniones de los GT, tanto de los delegados como de la SC (se incluye en las minutas y se recuerda por correo electrónico al envío de la minuta final y en las convocatorias a las siguientes reuniones) y envío de recordatorios para su cumplimiento.
- Cuadro de seguimiento delegados y delegadas de los diferentes GT del COSAVE, referentes de las redes y puntos de contacto (datos de contacto y accesos a las carpetas de Google Drive)

- Agenda de las reuniones, cuya elaboración se realiza junto con los coordinadores, y su convocatoria se envía por la SC.
- Facilitación en la organización y realización de las reuniones (tanto virtuales como presenciales).
- Redacción de las minutas y actas, junto con la revisión por parte de los coordinadores.
- Distribución y puesta en conocimiento de minutas, actas y documentos elaborados.
- Edición de los documentos acordados para homologar formatos y mantener la imagen del COSAVE, entre otras acciones vinculadas.
- Puesta en conocimiento a los puntos de contacto (PC) de las ONPF cuando se envían las convocatorias a las reuniones y las actas o minutas a fin de proporcionar herramientas para el seguimiento de sus representantes designados, así como de los compromisos asumidos. En caso de corresponder también se incluye al Comité Directivo.
- Cuadro para consignar las actividades realizadas y pendientes de los Grupos Técnicos que se configuraron como Red de Referentes o Grupo de Especialistas.
- Trabajo, en conjunto con los delegados del Cosave en GICSV e instancias internacionales, resaltando la importancia de que su opinión sea la del Cosave y que representen los intereses regionales.
- Elaboración del Documento de posición del Cosave y rol estratégico GTCMF.

#### **Participación internacional**

- Planilla de seguimiento de las personas que participan en representación del Cosave en espacios internacionales.
- Gestión de pasajes, viáticos, tasa única y seguros, en caso de corresponder con apoyo del IICA Uruguay.
- Facilitación del modelo de informe de acuerdo Resolución 207/80-14D.
- Seguimiento sobre la presentación de informes y revisión.
- Difusión de los informes a la región del Cosave.

#### **Organización de actividades presenciales**

- Procedimiento de consulta y remisión de invitaciones para la participación de representantes regionales en actividades del COSAVE.
- Gestión de pasajes, viáticos, tasa única y seguros, en caso de corresponder con apoyo del IICA Uruguay.
- Cuadro seguimiento participación en actividades presenciales del COSAVE.
- Guía para la participación en actividades presenciales del COSAVE, donde se explican procedimientos, se brinda información útil y otra información de utilidad para quien viaja.
- Confección de un listado de requerimientos para organizar reuniones presenciales en los países del Cosave.

- Escala de viáticos nacionales del Cosave (vigente). Escala aprobada en la 106ª Reunión del Comité Directivo del COSAVE (Montevideo, marzo 2023) y comunicado al IICA Nota SCAR - 179 - 23, del 8 de septiembre de 2023.
- Modelo de agenda para actividades presenciales del Cosave.
- Compendio de información útil para delegados/as que asisten a actividades en otros países del COSAVE, a fin de que la SC pueda utilizarlo de acuerdo al lugar donde se realice el encuentro.
- Elaboración y análisis de encuestas.
- Elaboración y envío de certificados de organización/exposición/asistencia.

### **Organización de actividades virtuales**

- Modelo de agenda para actividades virtuales del Cosave.
- Recomendaciones/buenas prácticas para las exposiciones de expertos en actividades virtuales organizadas por COSAVE.
- Envío de invitaciones para los expertos, solicitando un breve resumen de su biografía para su presentación previa.
- Recomendaciones para la participación en actividades virtuales del COSAVE.
- Elaboración y análisis de encuestas.
- Elaboración y envío de certificados de organización/exposición/asistencia.
- En caso de webinar, solicitud al IICA de sala de zoom.

### **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

- Ficha por actividad propuesta por los Grupos Técnicos del Cosave para ser incorporados en el PAT, conteniendo objetivos, justificación, actividades y tiempo de trabajo, entre otra información relevante.
- Codificación de las actividades del Plan Anual de Trabajo del Cosave, lo que permite el seguimiento de las actividades.
- Cuadro con resultados y seguimiento del Plan Anual de Trabajo.

### **Inspectores**

- Cuadro seguimiento altas y bajas de inspectores regionales.
- Procedimiento para las altas y bajas de inspectores.

### **Comunicación**

- Cuadro para la sistematización y seguimiento de las publicaciones de Twitter.
- Elaboración de recursos como formatos de presentaciones, recursos como mapas y estructura organizativa del Cosave.
- Carpetas con recursos fotográficos.

### **Consulta pública**

- Documento explicativo para la comunicación de comentarios y sugerencias a un documento Cosave en consulta pública.

### **Vínculo con STA - CAS**

- Procedimiento de vinculación entre las Secretarías del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) para las acciones del Consejo de Ministros del COSAVE.

## **1.2. Gastos y administración de los recursos**

Desde abril de 2022 hasta marzo de 2024, la Presidencia Argentina solicitó, mediante Nota PCDAR al IICA, el depósito de cuatro cajas chicas por un monto de USD500, que en todos los casos se efectivizó mediante la transferencia en pesos argentinos del monto solicitado. Estos recursos tuvieron como objeto financiar gastos menores de la Secretaría, tales como materiales de oficina y limpieza, consumibles para reuniones, presentes institucionales, entre otros.

En todos los casos, previo a la solicitud de una nueva caja, la SC procedió a realizar las rendiciones de gastos.

## **1.3. Gestión de la información**

Con el propósito de favorecer el acceso, uso y administración de la información del Cosave, se han generado las siguientes carpetas compartidas del Google Drive:

- Carpetas por Grupo Técnico, Red de Referente, Grupo de Especialistas del Cosave, por año y por actividad. Si bien el contenido de cada carpeta se construye de acuerdo a criterio del GT, la SC ha creado carpetas donde se comparten las versiones finales de las agendas y minutas de cada una de las reuniones; los documentos finales elaborados por el GT; y, el listado de los integrantes de todos los delegados de los demás GT del COSAVE y el plan anual aprobado para cada año.
- Carpeta para las reuniones del Comité Directivo del COSAVE, donde se comparte por año y reunión todo lo intercambiado en esas reuniones.
- Carpeta de informes de participaciones internacionales de los representantes del COSAVE, para una fácil consulta.
- Carpeta de los Grupos de Trabajo del GICSV con los delegados regionales.
- Intercambio de información a través de otras tecnologías de apoyo, como correos y mensajería instantánea telefónica (WhatsApp).
- Carpeta con imágenes descargadas de Shutterstock y de las actividades del COSAVE o con participación de sus representantes.

- Carpetas de información, actividades y jornadas cuyos hipervínculos fueron compartidas (de solo lectura) con personas ajenas al COSAVE.

#### 1.4. Altas y Bajas de Inspectores

Durante la presidencia de Argentina (abril 2022 a marzo 2024) se realizaron las siguientes altas y bajas:

País	Cantidad de Altas	Cantidad de bajas
Argentina	20	45
Bolivia	20	26
Brasil	3	296
Chile	10	–
Perú	–	–
Paraguay	8	11
Uruguay	2	5

Se adjunta en el ANEXO 1 el estado actualizado de firmas autorizadas para expedir certificados fitosanitarios provenientes de la página web del Cosave. Durante el periodo de la presidencia se detectó que se requería actualizar la base de inspectores. Por este motivo, se consideró necesario que las ONPF revisen los correspondientes a sus países. Las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay informaron que realizaron una revisión de los inspectores solicitando las bajas de personal que ya no se encuentra realizando certificados fitosanitarios. La SC procedió a las bajas. Se decidió que es necesario impulsar desde la SC realizar este procedimiento para la revisión cada uno o dos años.

Desde la última reunión de CD hasta marzo de 2024, se han realizado las siguientes altas de inspectores:

Fecha de alta	Alta/Baja	País	Número de registro	Nombre	Apellido
27/12/2023	Alta	Brasil	BR-1232	Marshal Sanfelipe	Nemitz
19/02/2024	Alta	Argentina	AR-453	María Eugenia	Quiroga
30/01/2024	Alta	Chile	CH-254	Geraldi Elizabeth	Gonzalez Valladares
30/01/2024	Alta	Chile	CH-255	Manuel Alejandro	Gutierrez Beyer
30/01/2024	Alta	Chile	CH-256	Maria Teresa	Villalobos
30/01/2024	Alta	Chile	CH-257	Miguel Angel	Cabrera Marchant
30/01/2024	Alta	Chile	CH-258	Diego Sebastian	Iligaray López

30/01/2024	Alta	Paraguay	PY-196	Alvaro Elias	Bibolini Rivardia
30/01/2024	Alta	Paraguay	PY-197	Neyder Iarra Analy	Moreira Talavera
30/01/2024	Alta	Paraguay	PY-198	Alejandro David	Mercado Cáceres
06/03/2024	Alta	Bolivia	BO-281	Sergio Antonio	Balcazar
06/03/2024	Alta	Bolivia	BO-282	Zulma	Calles Torrez
06/03/2024	Alta	Bolivia	BO-283	Bertha	Hinojosa Machicado
06/03/2024	Alta	Bolivia	BO-284	Fabiola	Quispe Vasquez
06/03/2024	Alta	Bolivia	BO-285	Yesica Paola	Rojas Solares

### 1.5. Difusiones, Convocatorias y Comunicaciones

Se proporciona una actualización de las difusiones, comunicaciones y convocatorias remitidas por la SC a lo largo del período comprendido entre noviembre 2023 y marzo 2024.

**Difusiones** realizadas desde la SC:

Fecha de envío desde la SC	Tema
05/02/2024	Difusión - Informes participaciones internacionales COSAVE (Septiembre a Diciembre)

**Comunicaciones** realizadas desde la SC:

Fecha de envío	País	Tema	Dirigido
06/12/2024	Argentina	Finalización de Emergencia Fitosanitaria por <i>Ceratitis capitata</i> Wied. (Mosca del Mediterráneo) en ciudad de Cinco Saltos, Río Negro, Argentina.	Directores y Puntos de contacto

**Convocatorias** realizadas desde la SC:

Fecha de envío desde la SC	Tema	Referentes propuestos
27/02/2024	Expertos en entomología para el Panel Técnico de Protocolos de Diagnóstico (fecha límite: 31 marzo).	-
06/02/2024	CIPF para realizar ejercicio de simulación y curso de formación en vigilancia de <i>Fusarium TR4</i> . Fecha límite: 15 febrero 2024	-

Para facilitar estas acciones, la SC ha generado listas de difusión, que incluyen personal del Cosave, de las ONPF, y de otros organismos vinculados, con el propósito de facilitar su difusión.

A continuación se detallan el total de Difusiones, Comunicaciones y Convocatorias realizadas durante la presidencia de Argentina.

Fecha de envío desde la SC	Cantidad
Difusiones	56
Comunicaciones	13
Convocatorias	19

### 1.6. Apoyo y seguimiento reuniones

Entre abril de 2022 y marzo de 2024, la Secretaría de Coordinación, en cumplimiento con sus responsabilidades ha apoyado, asistido, organizado y dado seguimiento a **379 reuniones**, de las cuales 302 fueron virtuales y 77 presenciales vinculadas a actividades regionales.

El detalle puede encontrarse en el cuadro que sigue:

Reuniones	Virtuales	Presenciales
<b>Reuniones CAS</b>	XV Reunión Extraordinaria CAS (diciembre 2023)	LXXV Reunión Ordinaria REDPA (mayo 2022, Buenos Aires) XIII Reunión Ordinaria (marzo 2023, Montevideo) XIV Reunión Extraordinaria (abril 2023, Chile) XLVI Reunión Ordinaria (agosto 2023, Buenos Aires) XLVI Reunión Extraordinaria (marzo 2024, Pcia. Bs. As)
<b>Reuniones CD</b>	103º CD (agosto 2022) 107º CD (mayo 2023) 108º CD (septiembre 2023) 111º CD (diciembre 2023) 112º Sesión virtual (marzo 2023)	104º CD (septiembre 2022, Lima) 105º CD (diciembre 2022, Buenos Aires) 106º CD (marzo 2023, Montevideo) 109º CD (septiembre 2023, Buenos Aires) 110º CD (noviembre 2023, San Pablo) 112º CD (marzo 2024, Montevideo)
<b>Secretaría Coordinación</b>	3 STA CAS 3 REAF/MERCOSUR 1 ST PROCISUR 3 Cosave-REAF 7 comité organizador de la Conferencia Público-Privada	1 CABI 2 reuniones de coordinadores/as GT Cosave (híbridas) 2 presenciales con personal de la ONPF de Chile por organización Conferencia Público-Privada con sector frutícola (en el

	<p>4 reuniones traspaso Argentina-Uruguay 2 otras ORPF para sede permanente (CAN- OIRSA) 5 representantes de COSAVE en GICSV 10 actualización ERVIF 1 CABI</p>	<p>marco de la reunión del GT SMP)</p>
<p><b>Reuniones Grupos Técnicos Cosave</b></p>	<p>CB (13) - CE (7) - CV (11) - HLB (8)- IF (13) - L (11) - Lb (10) - MF (14) - MIC (18) - SF (16) - SMP (13) - VF (9) - PF (4) - CMF (6) - RR C (10) - RR SP (6) - RRFOCRT4 (1) - GE BIO (1 aclaratoria)  MEIS Cítricos (3) MEIS VF (10)</p>	<p>GT MIC y GT CV (agosto 2022, Brasil) GT CMF (septiembre 2022, Perú) GT MF (octubre 2022, Brasil) GT SF (noviembre 2022, Chile) GT L (noviembre 2022, Argentina) GT Lb (diciembre 2022, Brasil) GT IF (agosto 2023, Chile) GT CB (octubre 2023, Bolivia) GT SMP (noviembre 2023, Chile) GT CMF (febrero y agosto 2023, Argentina) GT CMF (marzo 2024, Uruguay)</p>
<p><b>Reuniones GICSV</b></p>	<p>Reuniones Grupos de Trabajo: CE (4) - Orthopteros (8) - FOCTR4 (6) - Tuta Absoluta (5) - Moscas de la fruta (6) - HLB (7) - Emergencias Fitosanitarias (4) Comité Coordinador (8)</p>	<p>Comité Coordinador (Bogotá, Colombia) GT Orthopteros (Mérida, México)</p>
<p><b>Seminarios, Jornadas y Talleres</b></p>	<p>2 Encuentros Anuales de Intercambio 2 Encuentro virtuales con REAF/MERCOSUR 4 seminarios virtuales (GTGB, GTSF y POA IICA-Cosave) 3 jornadas de intercambio (GTVF) 1 conversatorio (GTMF) 2 encuentro para la articulación público-privada sector frutícola (POA IICA-Cosave) 1 charla sobre sistema de rumores (GTIF)</p>	<p>Taller COSAVE-SAA (agosto 2022, Brasil) Encuentro híbrido COSAVE-REAF (mayo 2023) 1 Simulacro (GT Lb) 1 Pasantía GT SF (noviembre 2022, Chile) 3 Visitas técnicas (GT MF - GT CB - GT SMP) Taller Regional ePhyto (abril 2023, Argentina) 3 Talleres (GT SMP - GT IF - GTL)</p>
<p><b>Otras reuniones</b></p>	<p>1 Reunión SAA - CD 2 Reunión COSAVE-NAPPO 1 Euphresco</p>	<p>1 Reunión ST CVP 1 Reunión SAA-GTCV-GTMIC</p>
<p><b>Participaciones internacionales</b></p>	<p>1 Reunión Virtual IAEA Taller Regional CIPF Caribe Reguladores Internacionales Lymantria Reunión Comunicación CIPF</p>	<p>1 Seminario Regional para la aplicación fitosanitaria por radiaciones ionizantes (IAEA) 8vo Congreso SAA</p>

	<p>Una Salud: En las Américas Seminario Virtual sobre “Comercio Internacional y Regional de Semillas” (IICA) 34ºCTOR (2)</p>	<p>Taller ASA-SENASA ICPH CMF-17 CN (3) - Bureau (4) - SPG (2)- CI (3) - PTTP (2) - PTG (2) - PTNP (1) - GE inspección basada en riesgos (1) - GE inspección a campo (1) - Contenedores (2) 34ºCTOR (3) - 35ºCTOR (1) 2 Taller Regional CIPF AL XIV Congreso Internacional de Ortopterología (1) 46º Reunión Anual de NAPPO (1) 40º Forum UN/CEFACT (1) Taller Regional ePhyto OIRSA (1)</p>
--	--	--

\* Este listado no es exhaustivo.

#### Logros de la gestión:

- Elaboración de carpetas compartidas para facilitar el seguimiento del trabajo y acceso a la información. Esto permite que, al traspasar la SC a la próxima ONPF o por la inclusión de nuevos funcionarios, la información esté organizada y disponible para continuar con el trabajo.
- Establecimiento de una escala de viáticos nacionales del Cosave, para aquellas personas nacionales no residentes en la ciudad donde se realiza la actividad.
- Elaboración de documentos y procedimientos para la gestión administrativa y de información de la SC-COSAVE.
- Actualización de la base de datos de inspectores y propuesta de actualización masiva y periódica de inspectores.
- Establecimientos de mecanismos para la comunicación de información (difusiones, convocatorias y comunicaciones), así como de los compromisos asumidos en las reuniones.

#### Acciones pendientes y/o recomendaciones:

Sobre este punto no se considera que haya acciones pendientes, sin embargo, la elaboración de un manual para la gestión de la Secretaría de Coordinación podría ser una opción para poder darle continuidad a todos los procesos.

## 2. Asuntos Técnicos

Con el propósito de propiciar la información y las acciones realizadas de forma organizada, la siguiente sección se ordena teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos 2022-2024. En cada uno de ellos se destacan los logros o resultados obtenidos, las acciones pendientes y/o sugerencias para la próxima Presidencia.

### 2.a. Fortalecimiento de la interacción con organizaciones del sector público

Esta línea estratégica tiene por objeto favorecer una participación proactiva en los organismos vinculados con la sanidad vegetal a nivel regional e internacional, con tal propósito se detallan cada una de las organizaciones del sector público regional e internacional con las que el COSAVE ha interactuado durante el bienio 2022-2024.

#### 2.a.1. Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

En 2022 y 2023, el COSAVE ha participado de las reuniones del CAS para tratar los temas vinculados con el Comité y exponer las preocupaciones de la región. En este sentido, en la XIII Reunión Extraordinaria CAS (16/marzo/2023, Colonia, Montevideo) se firmó la **Declaración III - Simplificación y transparencia en los procesos de certificación fitosanitaria electrónica**.

A pedido del CAS, el Cosave ha desarrollado los siguientes informes:

- Informe sobre las medidas aplicadas para facilitar y agilizar controles fitosanitarios. 14 de marzo de 2023 (XIII Reunión Extraordinaria del CAS).
- Información de cada país de la región relativa a: registros de importadores y exportadores (Organismos que administran en cada país -ONPF u otros-); ampliación con información sobre los productos armonizados a nivel Mercosur (específicamente los relativos a alimentación animal) y aplicativos web para consulta de requisitos fitosanitarios para productos vegetales. (XIV Reunión Extraordinaria del CAS, 13 de abril).
- Informe para el establecimiento de una Secretaría Permanente del COSAVE a consideración de la Red de Coordinación de Política Agropecuarias (REDPA). Mayo 2023. (XLVI Reunión Ordinaria del CAS, 23 de agosto de 2023): Decisión de establecer la sede permanente de la SC del Cosave en Buenos Aires, Argentina.

#### Respecto al relacionamiento con la Secretaría del CAS

- **28 de abril de 2022:** Primera reunión con la Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario del Sur (ST-CAS) para identificar procedimientos para la remisión y aprobación de las resoluciones por parte de los ministros luego de la pandemia. El procedimiento indicado sugería la remisión de una nota del presidente del COSAVE dirigida al presidente del CAS con la propuesta de Resolución única que compila todas

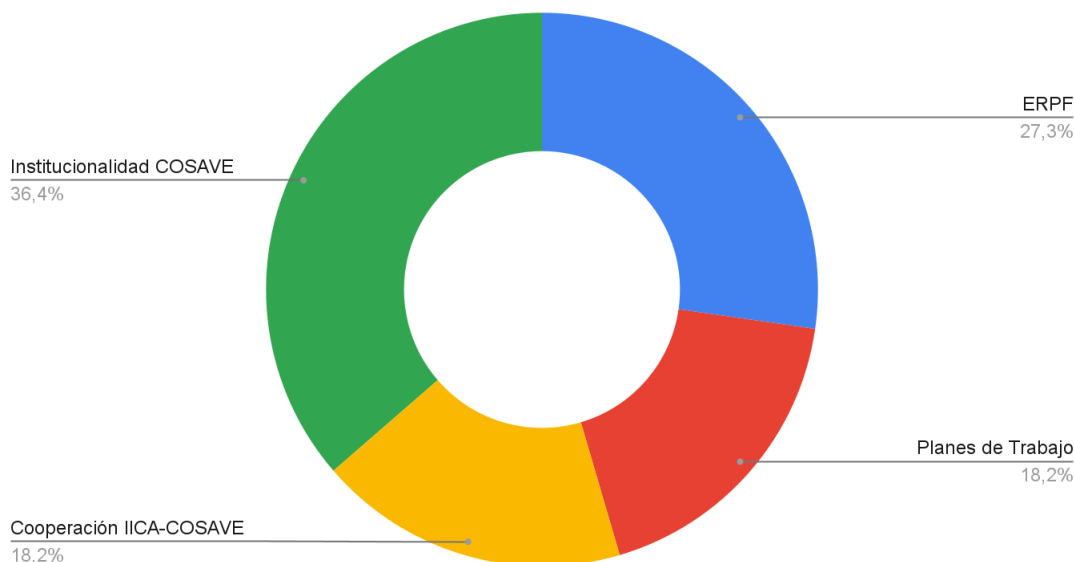
las resoluciones del CD a ser ratificadas, junto con un breve informe que explique los documentos que se proponen para la firma. Este documento se distribuye entre sus miembros y con el visto bueno de todos, el Presidente del CAS firma en nombre de todos. En 2022, se remitió una única Resolución (168-22M).

- **25 de noviembre de 2022:** Nueva conformación de la Secretaría Técnico Administrativa del CAS/REDPA (STA-CAS): Gabriel Delgado, Representante del IICA en Brasil, asume tareas de coordinación política y técnica; Rodrigo Saldías, Representante del IICA en Uruguay, aquellas operativas y administrativas del Consejo. Además, se incorporó a la SC del Cosave en el grupo de WhatsApp conformado por la STA-CAS, representantes del CVP y PROCISUR como canal de comunicación entre estos organismos.
- **30 de enero de 2024:** A fin de generar un vínculo fluido con la STA-CAS, y al mismo tiempo facilitar la participación y seguimiento de las decisiones por parte del Perú (que no es miembro del CAS), se organizó una reunión entre la STA-CAS y la SC-COSAVE. Los temas principales fueron: tratamiento y firma de Resoluciones del Consejo de Ministros; celebración de reuniones del CM del COSAVE; posibilidades de articulación con la REDPA; y los mecanismos de comunicación entre CAS-COSAVE-Perú. Como resultado del encuentro, se elaboró un documento que contiene procedimientos simples y claros sobre las acciones de coordinación que son necesarias realizar entre ambas Secretarías para facilitar el proceso de firma de resoluciones, realización de reuniones del CM COSAVE y CAS, agendas conjuntas, así como todas aquellas otras decisiones sobre el COSAVE que deban ser adoptadas por el CM y que son fundamentales para el funcionamiento del Comité. Estos procedimientos, fueron trabajados de manera conjunta entre la SC-COSAVE de Argentina y Uruguay, la ONPF del Perú (a través de su punto de contacto) y remitida a la STA-CAS por correo electrónico el día 23 de febrero. Ver ANEXO 2 (Procedimiento de vinculación entre las Secretarías del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) para las acciones del Consejo de Ministros del COSAVE).

Durante la Presidencia de Argentina, se pueden identificar las temáticas aprobadas por los ministros:

- 3 Estándares Regionales de Protección Fitosanitaria;
- 2 Planes Anuales de Trabajo;
- 2 vinculados con la Cooperación IICA-COSAVE;
- 4 para fortalecer la institucionalidad del COSAVE (lineamientos estratégicos, sede permanente SC, denominación del COSAVE).

A continuación un gráfico sobre lo expuesto:



Se proporciona un cuadro que lista las **Resoluciones** aprobadas por el Consejo de Ministros:

Nº Resolución	Fecha	Resuelve
Resolución N°168-22M	Agosto-2022	Ratificar Res.297/101-21D, 302/102-22D, 304-22D - ERPF 2.18 versión 1.1 “Lineamientos para la elaboración de un sistema de control de materiales de propagación vegetal”. - ERPF 3.13 versión 1.2.3 “Lineamientos para un sistema integrado de medidas para mitigación del riesgo de plagas (System Approach)”. - Lineamientos Estratégicos 2022-2023 y Plan Anual de Trabajo 2022 del COSAVE. <i>Elevado para la firma de la ministra del Perú mediante NOTA PCDAR 233/23. Informó que no firmará resoluciones previas a su nombramiento (septiembre-23).</i>
Resolución N°169-23M	Marzo-2023	Ratificar Res. 310/105-22D y 311/105-22D - Plan Anual de Trabajo 2023 del Cosave. - Temas relacionados con el Convenio IICA-COSAVE: Informe sobre el Estado Financiero del Convenio COSAVE/IICA (2022), los resultados del Plan Anual de Cooperación Técnica de ese mismo año y el Plan Anual de Cooperación Técnica para el periodo 2023.

		<i>Elevado para la firma de la ministra del Perú mediante NOTA PCDAR 233/23. Informó que no firmará resoluciones previas a su nombramiento (septiembre-23).</i>
Resolución N°170-23M	Agosto-2023	Aprobar <b>Addendum N° 3</b> al Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para fortalecer las acciones del COSAVE en la Región, que extiende la vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025 e introduce modificaciones e incorporaciones. <i>Elevado para la firma de la ministra del Perú mediante NOTA PCDAR 233/23. Informó que no firmará resoluciones previas a su nombramiento (septiembre-23).</i>
Resolución N°171-23M	Septiembre-2023	Aprobar los aportes anuales 2024-2025. No cuenta con la adhesión de Bolivia.
Resolución N°172-23M	Septiembre-2023	Definir la sede permanente de la Secretaría de Coordinación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derogar la Resolución 126/31-13M por la que se establecía a la ciudad de Montevideo, Uruguay, como sede permanente del Cosave. <i>Elevado para la firma de la ministra del Perú mediante NOTA PCDAR 233/23. Pendiente de remisión.</i>
Resolución N°173-23M	Octubre-2023	Ratificar Res. 315/109-23D, 316/109-23D <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subestándar Regional de Protección Fitosanitaria 3.10.2 Vigilancia de <i>Lymantria dispar</i> Linnaeus (Lepidoptera, Erebidae, Lymantriinae), versión final 1.2.2.</li> <li>- Reconocer al COSAVE como acrónimo de Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur, en español, y de Comitê de Sanidade Vegetal do Cone Sul, en portugués.</li> <li>- Incluir la modificación del nombre en el Convenio Constitutivo del COSAVE.</li> </ul> <i>Elevado para la firma de la ministra del Perú mediante NOTA PCDAR 295/23. Pendiente.</i>

Es menester informar que el 14 de diciembre se completaron las firmas del Addendum N°3 del Convenio de Cooperación Técnica entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Con ello se extiende su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 y se incorporan políticas del IICA. Ver ANEXO 3.

Respecto a los aportes anuales, la SC se ha puesto a disposición del director de Bolivia, facilitando información vinculada con su adhesión al COSAVE, definición de cuotas país, entre otra información. Al momento de este informe (1 de marzo), Bolivia no adhirió a la firma.

Finalmente, en la 110ª CD, vinculado con la **participación del Perú como miembro del Consejo de Ministros del COSAVE**, se ha solicitado al Perú informar el circuito o mecanismo que utiliza para comunicar las decisiones del Comité Directivo del COSAVE y para gestionar la firma, por parte del ministerio de desarrollo agrícola y riego, de aquellos documentos que requieren ser ratificados por todos los ministros del COSAVE, a fin de realizar los procedimientos de forma correcta y eficaz. Si bien Perú no llegó a informar sobre el procedimiento interno, participó luego en la elaboración del del procedimiento de vinculación entre la STA-CAS y la SC-COSAVE mencionado previamente, en el cual se identificaron mecanismos de comunicación con el Perú mediante su ONPF, para facilitar su participación, seguimiento y firma de las resoluciones del CM del COSAVE.

Asimismo, el COSAVE ha sido invitado a la XVI Reunión Extraordinaria del CAS, realizada el 5 de marzo de 2024 en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Argentina. En esa reunión, se espera abordar los avances para la firma del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE, el estado de situación de la resolución del Consejo de Ministros respecto a los aportes anuales y el traspaso de la presidencia de Argentina a Uruguay. De igual manera, en el marco de la reunión tendrá lugar la ceremonia de traspaso de la presidencia del CAS de Uruguay a Argentina. Ver agenda en ANEXO 4.

#### **Resumen de los logros:**

- Participación del Presidente, Directores y SC del COSAVE para presentar cuestiones relacionadas con la protección vegetal en el marco de las reuniones del CAS.
- Desarrollo de tres informes a pedido del CAS.
- Aprobación de la Declaración III. Simplificación y transparencia en los procesos de certificación fitosanitaria electrónica.
- Definición de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Sede Permanente de la SC.
- Ratificación del Acrónimo del COSAVE.
- Extensión de la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 del Convenio de Cooperación Técnica IICA-COSAVE a través de la firma del Addendum N°3.
- Propuesta de procedimiento de vinculación entre la STA-CAS y la SC-COSAVE.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Dar seguimiento a las acciones de articulación entre la SC-COSAVE y la STA-CAS, propuestas por el COSAVE a través del Procedimiento de vinculación entre las Secretarías del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) para las acciones del Consejo de Ministros del COSAVE, enviado el 23 de febrero, ya que no se ha recibido respuesta. Si hay acuerdo sobre la propuesta, el próximo paso debería ser su implementación.
- Garantizar la adhesión de Bolivia a la Resolución de los aportes 2024-2025 del COSAVE y remitir a Perú para su ratificación.
- Iniciar los procesos de renovación del Convenio de Cooperación Técnico IICA-COSAVE y de los aportes anuales de los países al COSAVE en la primera reunión del año 2025 del CD, a fin de garantizar las firmas en tiempo y forma. En el caso del Convenio implica revisar el documento con IICA y la posterior firma de resoluciones del CD, ratificación del CM y la firma del documento por todos los ministros (o sus equivalentes). Para los aportes anuales, ello representa la remisión de la propuesta de Resolución a ser firmada por el CM con los montos correspondientes a cada país.
- Se recomienda evaluar la posibilidad de extender el periodo de vigencia del Convenio de 2 a 4 años, tal como sucede con el Comité Veterinario Permanente.
- Dar seguimiento a través de la SC y de la Red conformada con este fin para respecto a la firma del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE, manteniendo el contacto con STA-CAS y la REDPA.

#### **2.a.2. Comité Veterinario Permanente (CVP)**

El **10 de noviembre de 2022**, la SC mantuvo una reunión con la Secretaría Técnica (ST) del CVP (Presidencia Argentina), para explorar la posibilidad de realizar un proyecto de Inteligencia Fitosanitaria Prospectiva. Al respecto, CVP trabaja en la preparación para emergencias, análisis de riesgos y zonificación, generando acuerdos en tiempos de paz para una posible zonificación en caso de ingreso, pero no trabajan con sistemas predictivos. Es por ello que no se avanzó con este tema.

En el marco de esa reunión, se intercambiaron información sobre la estructura y forma de trabajo de ambos organismos, así como documentos ordenadores del Cosave y contenido que puede ser de utilidad para el proceso de institucionalización que está transitando el CVP. Asimismo, se conversó sobre un Taller de elaboración de proyectos que CVP realizaría en 2023 al personal de la ST-CVP (primera cohorte). El COSAVE expresó su interés de participar en esta iniciativa, sin embargo, por ser la primera vez, sólo se realizó para personal de ese organismo.

#### **Resumen de los logros:**

- Intercambio de información, particularmente de la gobernanza del COSAVE a fin de colaborar con el proceso de CVP.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Retomar el contacto con la ST del CVP para recuperar los resultados del Taller y evaluar la posibilidad de que representantes del COSAVE puedan cursarlo.

### **2.a.3. Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR)**

El 29 de junio de 2022 se realizó una reunión entre la Secretaría Técnica del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) y la SC del COSAVE. En el marco de esta reunión se conversaron sobre las líneas de cooperación entre ambos organismos, tal como el caso de HLB, proyecto priorizado que culminó en 2023. De igual manera, se identificaron otros posibles proyectos de cooperación mutua que podrían retomarse, mencionando uno relativo a *Drosophila suzukii* e Inteligencia Fitosanitaria (IF). Estos proyectos han tenido avances gracias a la colaboración del IICA, sin embargo, respecto al proyecto sobre *Drosophila* no se ha logrado conseguir el proyecto. Respecto al de IF, se han realizado algunos avances a través del POA IICA-COSAVE, pero aún existe potencial de seguir analizando posibles líneas identificadas.

En el marco del “Proyecto consensuado FTG-PROCISUR: Desarrollo y promoción de herramientas innovadoras para la prevención y mitigación del efecto de HLB en los países miembros del PROCISUR”, COSAVE financió el pasaje y viático de dos especialistas de Chile a Argentina para realizar el “Levantamiento de firmas espectrales en Brasil y Argentina y generación de modelo de seguimiento” y “Seguimiento con monitoreo remoto con información satelitales”. Si bien el proyecto indicaba la toma de muestras en dos países del COSAVE, sólo se visitaron localidades en Argentina. Se visitó el Departamento de Monte Caseros, provincia de Corrientes, entre los días 25 de junio y 2 de julio de 2023. Los resultados de esta actividad se compartieron con el GT de HLB e IF del COSAVE, así como se organizó una charla en el marco del GICSV.

En relación con las temáticas para la vincular a COSAVE con PROCISUR, en la 110ª Reunión, el CD acordó definir en primera instancia los temas de interés del COSAVE y luego articular con este organismo. En tal sentido, los temas vinculados con PROCISUR que hayan sido identificados en el seno de los grupos técnicos (Sanidad Forestal, Mosca de los Frutos y Control biológico), no se abordarán hasta tanto no se defina una estrategia regional.

#### Resumen de los logros:

- Realización del Proyecto imágenes espectrales para la detección de HLB.
- Identificación de potenciales líneas de trabajo con PROCISUR a través de los GT.

#### Acciones pendientes y/o recomendaciones:

- Definir los temas de interés del COSAVE, para posteriormente organizar una reunión con PROCISUR. Al respecto, debido a que la Secretaría se encuentra en Uruguay, esto podría facilitar un intercambio más fluido.

#### **2.a.4. MERCOSUR-Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF)**

El 1 de junio de 2022, Senasa Argentina organizó un encuentro virtual acerca de la “Recomendación sobre Sanidad e Inocuidad de las Producciones de la Agricultura Familiar” (MERCOSUR/CMC/REC.Nº 06/21), en la que COSAVE participó con el objeto de identificar aquellos temas estratégicos que permitan la articulación entre el COSAVE y la agricultura familiar (AF). En esa misma línea, el 5 de octubre, en la XXXVII REAF - Comisión de comercio y acceso a mercados para la agricultura familiar, se invitó a la SC del COSAVE y se planteó la posibilidad de realizar una reunión entre REAF - COSAVE y generar la vinculación de las áreas de AF con las fitosanitarias de los países, y para detectar temas de interés común.

En el marco de la 105ª CD se realizó, el día 28 de noviembre de 2022, una reunión virtual entre ambos organismos. Durante 2023, la SC, junto con la REAF y el IICA, avanzó en la elaboración de una propuesta de agenda y otras acciones conducentes a realizar un Taller COSAVE-SAA, con 4 etapas:

1. Encuesta en Línea para caracterizar el estado de situación del vínculo entre el COSAVE y la REAF e indagar posibles líneas de acción en común para Latinoamérica. *Cumplida.* [Link](#) a informe encuesta COSAVE.
2. Taller de trabajo, en formato híbrido, realizado el 22 de mayo de 2023 durante la XXXVIII REAF, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. *Cumplida.* [Link](#)
3. Análisis, profundización y sistematización de los temas identificados en las etapas anteriores. *Se elaboró un informe y se identificó la importancia de ampliar la encuesta (en el caso de REAF) y propiciar la participación de Brasil para completar el diagnóstico regional del COSAVE. Al respecto, hasta junio de 2023, se recibieron 6 respuestas de Brasil (obteniéndose un total de 60 respuestas).*
4. Encuentro presencial. Este encuentro estaba previsto realizarse en el marco de la 108ª Reunión del Comité Directivo, sin embargo, el 14 de agosto, la Secretaría Técnica de la REAF/MERCOSUR envió un correo electrónico al presidente del Cosave mencionado que se había priorizado la realización del III Seminario Internacional en el ámbito del

Programa Regional de Inocuidad y Sanidad de las producciones de la Agricultura Familiar del Mercosur ampliado, proponiendo que el encuentro con Cosave se realice posteriormente.

**Esta actividad tuvo lugar en Brasilia los días 29 y 30 de noviembre de 2023, si bien el COSAVE no fue invitado a participar, se ha solicitado información sobre el encuentro para poder planificar los próximos pasos.**

#### **Resumen de los logros:**

- Configuración de una agenda con etapas de trabajo conjunto y acciones para la identificación de temáticas comunes.
- Taller de trabajo híbrido (22 de mayo de 2023).
- Informe con la situación de la Agricultura Familiar en las ONPF del COSAVE.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

Se sugiere retomar el contacto con la Secretaría de la Reunión Especializada y el IICA, conocer los resultados obtenidos por la REAF en el marco del mencionado Seminario de noviembre y los avances de la encuesta ampliada, a fin de poder culminar la tercera etapa, ajustar la propuesta de Taller y llevar a cabo las acciones planificadas.

#### **2.a.5. Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO)**

En relación con la Promoción de una vinculación estratégica con otras ORPF a fin de identificar herramientas y referentes para el desarrollo de la IF de la región, la SC remitió, el 21 de noviembre de 2023, la Nota SCAR 203-23 a NAPPO. Al respecto, con fecha 22 de noviembre la Directora Ejecutiva de la organización, Stephanie Bloem, confirmó la recepción y comunicó que se traduciría para tratar la propuesta en la próxima reunión anual de NAPPO. A la fecha no se ha tenido información adicional al respecto.

**29 de noviembre de 2023:** Reunión entre NAPPO y COSAVE a fin de explorar la posibilidad de generar un Plan Piloto birregional para la certificación de semillas bajo un enfoque de sistemas. En el encuentro se intercambió información sobre el REFRESH de Estados Unidos y el Plan Piloto desarrollado entre COSAVE-SAA. La NAPPO comenzará a trabajar a nivel de su región utilizando el REFRESH como base. Posteriormente, hay interés de que se genere un proyecto de alcance biregional. Como resultado del encuentro, se acordó organizar una próxima reunión entre las ORPF en 2024, donde participen las personas que trabajaron en ambos proyectos y luego, generar un debate sobre medidas para cada etapa. Además, la SAA manifestó la relevancia de participar del debate del Anexo de NIMF en consulta en la CIPF.

En este sentido, entre el 16 de febrero y el 29 de marzo de 2024, la Secretaría de la NAPPO abrió a consulta la especificación para la elaboración de una nueva norma regional de la

NAPPO: Especificación para la NRMF 42 “Aplicación de enfoque de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas”. **Este documento se puso en conocimiento de los GT del COSAVE para que evalúen el interés de sus ONPF de hacer comentarios. Al respecto, sería de interés conocer la posibilidad de elevarlos en representación del COSAVE.**

**\*Requiere decisión del CD**

**4 al 7 de diciembre de 2023:** el Director Leonardo Olivera participó en la 46° Reunión Anual de la NAPPO, donde realizó una presentación sobre el COSAVE y las acciones realizadas en el último año. Además, se tomó contacto con quien asumirá la presidencia de NAPPO y se acordó mantener reuniones durante el año para trabajar en conjunto sobre líneas estratégicas de interés mutuo. El informe completo del Director Olivera puede consultarse en el siguiente [link](#).

Asimismo, el informe final del encuentro elaborado por NAPPO puede consultarse en: [link](#).

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Continuar fortaleciendo el vínculo entre ORPF.
- Identificar a los representantes del COSAVE para configurar un pequeño grupo de trabajo con NAPPO para intercambiar experiencias relativas a los enfoques de sistemas en semillas.

#### **2.a.6. Vinculación con otras ORPF**

El día 22 de febrero de 2024, la SC remitió correo electrónico al Comité Directivo, respecto a un oficio remitido por la ONPF de Ecuador que pone en conocimiento ciertas restricciones impuestas por Rusia a las importaciones de banano como resultado de la intercepción de *Megaselia scalaris* (Mosca jorobada) en ciertos envíos, ver oficio como ANEXO 5.

Con el objeto de encontrar respaldo técnico a nivel de toda la región, la ONPF de Ecuador solicitó al COSAVE compartir información sobre:

- La presencia del insecto *Megaselia scalaris* en nuestros países.
- Si se la considera como plaga y si se ha evidenciado afectaciones sobre cultivos de importancia económica.
- En el caso que no esté considerada como plaga, si existe algún reporte en el que manifieste algún otro tipo de afectación en cada país o la región.

Asimismo, con el objeto de realizar un análisis completo de la situación, se ha solicitado la siguiente información:

- Si alguno de los países de la Región Cosave que produce banana ha tenido algún problema con esta mosca a nivel productivo y/o regulatorio.

- Si algún país la regula en la importación.
- Si algún país la regula en la exportación de algún producto vegetal.
- Si han tenido notificaciones por intercepciones o problemas tales como los que plantea Ecuador.

**Esta información tenía como fecha límite de remisión el día 8 de marzo, para luego la SC poder elaborar un documento a presentar a la ONPF del Ecuador.**

**Requiere decisión del CD\***

### **2.a.7. Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA)**

**12 de julio de 2022:** se realizó una reunión entre personal de IAEA, Presidencia y SC-COSAVE y el coordinador del GT-MF del COSAVE, donde se identificó al proyecto RLA 5087 (TIE para control de *Anastrepha fraterculus*) como vínculo para fomentar el relacionamiento COSAVE-IAEA. Se designaron como puntos de referencia regional: Esteban Garavelli y la Secretaría de Coordinación.

**29 de noviembre de 2022:** como resultado de la interacción de los países en el marco de las actividades y novedades del GT MF, Uruguay se incorpora al proyecto RLA 5087, ya que era el único país del COSAVE que no formaba parte. Para ello, la coordinación del GT-MF realizó las gestiones ante el organismo para que la ONPF de Uruguay pudiera cumplir con el procedimiento de incorporación.

**13 de julio de 2023:** participación de la SC-COSAVE en el Seminario Regional para la aplicación fitosanitaria por radiaciones ionizantes. Además de realizar una presentación sobre la ORPF y su rol en la promoción de temas de interés común, se comentó el estado de situación regional sobre la utilización de la irradiación con fines fitosanitarios, y se arribaron a las siguientes conclusiones:

- La importancia de que las ONPF, las instituciones de energía ionizantes y otros actores afines se vinculen y trabajen en conjunto.
- El poco conocimiento sobre la temática y la falta de coordinación entre ONPF y otras instituciones que trabajan sobre ello.
- La relevancia de intercambiar información entre los servicios y el sector.

En el marco de la 111ª Reunión del CD, se acordó postular como región un proyecto para el periodo 2025-2026 dentro del marco de los proyectos ARCAL (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe) de la IAEA. Con fecha 8 de febrero, se puso a consideración del Comité Directivo el Formulario para Presentación de Propuesta de Conceptos de Proyectos – ARCAL 2026/2027 elaborado en el SAG con los aportes de Juan Grasso (MGAP Uruguay) y de Richard González, Jefe de División Producción y Servicios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN).

Este documento fue tratado en el marco de la sesión virtual de la 112°CD, realizada el día 4 de marzo de 2024.

#### Resumen de los logros:

- Participación de todos los países del COSAVE en el proyecto RLA 5087.
- Rol del COSAVE como interlocutor de la realidad regional y promotor de temas de interés común en la IAEA.

#### Acciones pendientes y/o recomendaciones:

- Promover un mayor vínculo entre las ONPF del COSAVE, otras instituciones gubernamentales y el sector vinculado con el uso de energía ionizante para fines fitosanitarios, con el propósito de favorecer el conocimiento mutuo y la implementación de esta tecnología con fines fitosanitarios.
- Dar seguimiento a la postulación del COSAVE en los proyectos ARCAL.

#### 2.a.8. Participación del COSAVE en órganos de la CIPF

Listado de participaciones internacionales del COSAVE entre abril 2022 y marzo de 2024:

Órgano	Representante	Fecha y lugar reunión/es
Buró de la CMF	Diego Quiroga (Senasa-Argentina)	18-21/oct/22 (Roma, Italia) 27-31/mar/23 (Roma, Italia) 12-16/jun/23 (Roma, Italia) 9-10/oct/23 (Roma, Italia)
Grupo Planeamiento Estratégico (SPG)	Diego Quiroga (Senasa-Argentina)	24-26/oct/22 (Roma, Italia) 11-13/oct/23 (Roma, Italia)
Comité de Normas (CN)	<p>Álvaro Sepúlveda (SAG-Chile) <i>Culmina su periodo en mayo2024</i></p> <p>André Carrapatoso da Silva (MAPA-Brasil)</p> <p>Matías González-Buttera (Senasa Argentina)</p> <p><i>Ezequiel Ferro (Senasa-Argentina) culminó su periodo en mayo2022.</i></p>	<p>14-18/nov/22 (Roma, Italia) 6-14/may/23 (Roma, Italia) 13-17/nov/23 (Roma, Italia)</p>

Comité de Implementación y Desarrollo de las Capacidades (IC)*	Ruth Arévalo Macías (SAG-Chile) Miembro: Experta	21-25/nov/22 (Roma, Italia)
	Ezequiel Ferro (Senasa-Argentina)  Melisa Nedilskyj Representante ORPF	15-19/may/23 (Roma, Italia) 6-10/nov/23 (Roma, Italia)
	Ruth Arévalo Macías (SAG Chile) <i>Culminó su periodo en mayo2023.</i>	
PT Tratamientos Fitosanitarios	Eduardo Willink (EEAOC-Argentina)	12-16/sept/22 (Roma, Italia) 9-13/oct/23 (Roma, Italia)
PT Glosario de Términos*	Beatriz Melchó (MGAYP-Uruguay)	28/nov-2/dic/22 (Santiago, Chile) 4-8/dic/23 (Fortaleza, Brasil)
PT Normas productos	Adriana Ceriani Camdessus (Senasa Argentina)	16-20/ene/23 (Tokio, Japón)
Taller y Grupo Focal de Contenedores Marítimos	Matías González-Buttera (Senasa Argentina)	17-21/jul/23 (Brisbane, Australia)
GT Desarrollo Guía CIPF sobre inspección basada en riesgos	Tamara Galvez Reyes (SAG-Chile)	22-25/may/23 (Roma, Italia)
GTE Anexo Inspección de campo de la NIMF 23	Natalia Larrea (Senasa-Argentina)	16-20/nov/23 (Tokio, Japón)

\* Álvaro Sepúlveda (SAG-Chile) asiste en representación del CN.

Con el objeto de poder consultar los informes de las actividades mencionadas, la SC elaboró una carpeta de Google Drive, que compila los informes por año y actividad: [Link](#).

#### Otras participaciones en el marco de la CIPF

- Taller Internacional para reducir la introducción de plagas a través de Contenedores Marítimos (19 y 20/septiembre/2022). Londres, Reino Unido. Representantes: SC, directores ONPF Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y Matías González Buttera (Senasa-Argentina).
- Primera Conferencia Internacional de Sanidad Vegetal (21-23/septiembre/2022). Londres, Reino Unido. Representantes: SC, Comité Directivo COSAVE y Héctor Medina (Senasa-Argentina).
- Reunión Reguladores internacionales de Lymantria (28/julio/2022). Representantes: SC, Marcos Bechee (SAG-Chile), Christian Roberts y Yanina Outi (Senasa-Argentina).

- 17º Reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-17, 27-31/marzo/2023.). Participaron representantes de las ONPF de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay y de la SC del COSAVE.
- Reunión virtual convocada por la Secretaría de la CIPF con especialistas de comunicación de las ORPF de las Américas respecto a la Comunidad de Prácticas (CoP, 14/agosto/2023) sobre Comunicación. Representantes de la Red de Referentes de Comunicación del COSAVE.
- Taller Regional de la CIPF para América Latina, participación de representantes del CN, delegados del GT CMF del COSAVE (uno por ONPF) y la Secretaría de Coordinación del COSAVE, en los talleres realizados de Lima, Perú; y, del 22-25/agosto/2023 en Coronado, Costa Rica (IICA). Es relevante mencionar que el COSAVE participa activamente en la confección de la agenda introduciendo temáticas de relevancia en la agenda y es parte del Comité Organizador de los talleres.
- 40º Forum del Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (UN/CEFACT) (10 y 11/mayo/2023). Representante: Rodrigo Robles (SAG-Chile).
- Taller Regional OIRSA Certificación Electrónica Fitosanitaria (ePhyto) (28-31/agosto/2023, República Dominicana). Representante: Rodrigo Robles (SAG-Chile).

**Traducciones:** En el marco de la 110º Reunión del Comité Directivo, se acordó contribuir con la traducción al español de la Guía de Comercio electrónico de la CIPF. Con tal propósito, se tomó contacto con Barbara Peterson y Rokhila Madaminova de la Secretaría de la CIPF, quienes dieron a conocer los pasos para avanzar en la traducción. Para ello se ha avanzado en la confección de un acuerdo de co-publicación entre COSAVE y la CIPF, mediante la cual se conviene la contribución en especies del COSAVE y los términos de la co-autoría para la traducción.

Con el propósito de avanzar en la traducción, se contrataron los servicios de Mónica Amadeo, quien entregó su versión final con fecha 27 de febrero de 2024. Este documento ha sido remitido a la Secretaría de la CIPF, en esa misma fecha, para que se inicie el proceso de revisión por parte de los correctores de la lengua española de la Convención, quienes elaborarán comentarios y sugerencias al documento enviado. Conforme se ha informado a esta Secretaría, este proceso puede demorar entre 6 y 8 semanas y luego lo enviarán nuevamente a la SC para una revisión.

En el marco del POA IICA COSAVE, en 2023 se avanzó en la traducción del curso de e-learning de inspección fitosanitaria de la CIPF. Se proporciona más información en la sección POA IICA-COSAVE.

Representantes regionales en la CIPF: mediante CARTA No 668/2024, del 24 de enero de 2024, el Jefe (s) División Protección Agrícola-Forestal y Semillas del SAG de Chile, Marco Muñoz

Fuenzalida, comunicó que en mayo de 2024 Álvaro Sepúlveda Luque, representante regional en el Comité de Normas culmina su tercer periodo. Se ha consultado al Comité Directivo evaluar la posibilidad de que permanezca por un cuarto período. Esta información ha sido adelantada por la SC al CD mediante correo electrónico del 8 de febrero de 2024. Ver Nota ANEXO 6.

En este sentido, **debido a que las candidaturas a ocupar los puestos que se vencen en el Comité de Normas deben presentarse ante la Secretaría de la CIPF hasta el 15 de marzo, el CD celebrará una sesión virtual de la 112° Reunión (4 de marzo) para analizar las alternativas sobre los representantes regionales.**

**\* Requiere decisión del CD**

#### **Resumen de los logros:**

- Garantizar la participación de los representantes regionales del COSAVE en todos los órganos de la CIPF, de acuerdo a las prioridades del Comité Directivo del COSAVE.
- Concentrar los informes de participación internacional de los representantes en una única carpeta compartida para una fácil consulta por parte del CD y los puntos de contacto para su distribución y acciones según corresponda.
- Participación activa de la Secretaría de Coordinación en la confección de la agenda introduciendo temáticas de relevancia para la región.
- Colaboración para la traducción del inglés al español de materiales de la CIPF de interés para la región.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Continuar con el apoyo y seguimiento de las participaciones de representantes regionales en los diferentes foros y fomentar su coordinación previa y posterior.
- Dar seguimiento a la traducción español-inglés de la Guía de Comercio Electrónico, enviado por la SC-COSAVE a la CIPF para que sea analizado por los revisores de español de la CIPF, quienes podrían enviar comentarios y sugerencias.

#### **2.a.8.1. Reuniones de la CMF**

Durante la presidencia Argentina, la SC trabajó proactivamente en la coordinación y seguimiento de acciones previas y posteriores a la reunión de la CMF-17. Respecto a la CMF-18 que se realizará del 15 al 19 de abril de 2024, se han comenzado a realizar acciones.

En relación con la CMF-17, los países realizaron las intervenciones durante la sesión plenaria según el documento de posición acordado en la 106ª Reunión del CD. Las intervenciones de los países del Cosave, han sido todas consideradas y se encuentran en el Reporte de la CMF-17.

Además, se organizaron una serie de reuniones que se encuentran detalladas en la [carpeta que contiene el Informe CMF 17](#) con todos sus documentos asociados.

Para la CMF -18 se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha comunicado a los miembros del CD sobre los trámites necesarios para lograr la participación en la CMF, que incluyen la necesidad de solicitud de credenciales nacionales, financiamientos por parte de la Secretaría de la CIPF para asegurar la participación de los países, vías de comunicación.
- Se incluyó como tema de la agenda de la 112° Reunión del CD, no sólo para lograr la aprobación del documento de posición, sino también para considerar las reuniones que el COSAVE espera que se organicen en el marco de la CMF-18. Se están organizando reuniones con EPPO (ver [link](#) con información) y potencialmente con Rosina Leicht Ziegler, de Senasa Argentina, que ha sido invitada por la Secretaría de la CIPF para participar como representante regional en la Sesión Paralela de Comercio Electrónico.
- Se realizó una actualización e instrucciones para el acceso a todos los documentos que se van a trabajar en la reunión plenaria, tanto a los miembros del CD como a los delegados del GT-CMF que elaboran el documento de posición regional.

**Se requiere conocer qué acciones se realizarán como región, a fin de que la SC configure una agenda en el marco de la CMF-18.**

**Requiere decisión del CD**

#### **Resumen de los logros:**

- Coordinación y consolidación de la posición Regional COSAVE durante la CMF - 17.
- Incorporación de todas las intervenciones de los países del COSAVE durante la plenaria de la CMF-17 en el Reporte de la reunión.
- Elaboración y distribución de un informe de la agenda que el COSAVE llevó adelante durante la CMF - 17.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Continuar con el apoyo y seguimiento de las participaciones de representantes regionales durante la CMF-18.
- Elaborar la agenda del COSAVE para la CMF-18.
- Enviar a la Secretaría de la CIPF la “Declaración de países del Cosave sobre algunos puntos de la agenda” (también llamados documentos de sala) en español y en Inglés una vez aprobado por el CD.

- Revisar el reporte de la CMF-18 para verificar la correcta redacción de las intervenciones realizadas por cada Director durante la sesión plenaria.
- Se sugiere elaborar un informe con los resultados de la agenda del COSAVE durante la CMF-18 y distribuirlo.

### **2.a.9. Consulta Técnica entre las Organizaciones de Protección Fitosanitaria (CTOR)**

**34° CTOR:** COSAVE presidió la 34° Consulta Técnica entre ORPF (2022), que se organizó en cinco sesiones tanto virtuales y presenciales en las siguientes fechas: 12 de septiembre de 2022 (1° sesión virtual); 22 y 23 de septiembre de 2022 (2° y 3° sesión presencial en Londres, UK); 7 de noviembre de 2022 (4° sesión virtual); y 27 de marzo de 2023 (5° sesión presencial en CMF-17, Roma, Italia), donde se realizó el traspaso de la Presidencia del COSAVE a la NAPPO.

Entre los temas de interés abordados, se destacan:

- Presentación del “Sistema de Alerta y Respuesta ante Brotes de Plagas: Sistema de Alerta por Langosta del COSAVE”, a cargo del Ing. Héctor Medina.
- Elaboración, a propuesta del COSAVE, de plantillas para la comunicación entre las ORPF sobre eventos regionales y la colaboración acerca de plagas de interés.
- Intercambio de las sugerencias regionales (llamados a tópicos, procedimientos, productos) respecto a los Estándares por producto.

**35° CTOR:** la reunión tuvo lugar del 24 al 27 de octubre en la ciudad de Bogotá, Colombia. Entre las acciones que se realizaron, se destacan: la elaboración de las plantillas para el intercambio de información sobre a) eventos regionales y sobre b) plagas de interés para las regiones; documentos para la organización de la información relativa a las ORPF; plan de acción de la CTOR; y, una visita de campo al sistema de producción y comercialización de fruta fresca de Uchuva, con énfasis en la implementación de las NIMF.

Además, se realizó el traspaso de la presidencia de NAPPO a OIRSA para la 36° CTOR. En la actividad participó la Secretaria de Coordinación del COSAVE, se facilita el [link](#) al informe.

#### **Resumen de los logros:**

- Presidir la 34° CTOR, que incluyó los primeros encuentros presenciales de ORPF después de dos años de virtualidad con motivo de la pandemia del COVID-19.
- Introducción de temáticas de interés regional como sistemas de alerta y respuesta ante emergencias por plagas.
- Promoción de mecanismos de comunicación entre ORPF respecto a actividades y plagas de interés.

- Se envió a la Secretaría de la CIPF la información actualizada y armonizada sobre COSAVE para que realicen la actualización en la página web de la CIPF. Además, se logró que los puntos de contacto de las ORPF vuelvan a tener el perfil para actualizar su información.
- Selección por parte de las ORPF de Melisa Nedilskyj, para ser representante de las ORPF en el Comité de Implementación.

**Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Continuar participando de forma activa de los encuentros y promover la conclusión del mecanismo de intercambio de información propuesto por COSAVE.
- Revisar y mantener actualizada la información del COSAVE en la página web de la CIPF y proponer mejoras. Queda pendiente enviar el logo nuevo y el diagrama con la estructura de gobernanza.
- Difundir al interior de las ONPF del COSAVE los resultados de la reunión y los documentos asociados, y realizar el seguimiento de los compromisos asumidos.
- Aprovechar ese espacio para identificar oportunidades de cooperación técnica entre Cosave y otras ORPF.

**2.a.10. Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)**

El Grupo Interamericano de Cooperación en Sanidad Vegetal (GICSV) se encuentra conformado actualmente por 5 ORPF: CAN, COSAVE, CAHNSA, OIRSA y NAPPO. Su estructura cuenta con un Comité Coordinador (CC), Grupos de Trabajo (GT) y la Secretaría Técnica que es ejercida por el IICA.

En el marco de los encuentros de este Comité Coordinador se han abordado los siguientes temas:

- Reporte de actividades realizadas por las ORPF en el marco del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) y el Día Internacional de la Sanidad Vegetal (DISV).
- Conclusiones y comentarios sobre la Primera Conferencia Internacional de Sanidad Vegetal y la 34° Consulta Técnica entre ORPF 2022.
- Actualización del Convenio Constitutivo y Reglamento del GICSV.
- Planes de Trabajo 2021 – 2022 y 2023 - 2025. En la reunión del Comité coordinador del 10 de agosto se [aprobó el plan de trabajo 2023-2025](#).
- Curso de Inducción para los participantes de los GT del GICSV, que tiene como objetivo ser una herramienta que mejore la capacidad y el desempeño de los integrantes.
- Programación de reuniones para analizar la agenda de la CMF-18.

Finalmente, en lo que refiere a la coordinación del GICSV, que rota cada 2 años, el día 30 de marzo de 2023, en oportunidad de la CMF-17, se realizó una reunión de Comité Coordinador del GICSV, donde se traspasó la Coordinación del GICSV de la NAPPO al OIRSA; la firma de la Enmienda N°1 al Memorandum de Entendimiento de Constitución y Reglamento del GICSV; así como la firma de la Declaratoria del GICSV por falta de fitosanitarios autorizados para el control de langostas (GT Ortópteros GICSV).

Durante la reunión de CC realizada en el marco de la reunión de la CTOR en Bogotá en octubre de 2023, se acordaron dos fechas de reuniones de CC, la primera el 6 marzo y la siguiente el 3 de abril de 2024. Esta última con el objetivo de poner en común las posiciones de las regiones del GICSV de cara a la CMF-18.

Respecto a los Grupos de Trabajo, actualmente funcionan siete (7), en los cuales COSAVE tiene designados representantes regionales. Con el objeto de apoyar y enriquecer sus presentaciones, la SC ha brindado apoyo a los delegados de la región y realizado seguimiento a todas las reuniones de los Grupos, coordinando con ellos los temas de agenda, haciendo el seguimiento de los compromisos, tomando notas de cuestiones relevantes, además de participar de todas las reuniones. En relación con la información y el trabajo de estos Grupos, se han creado carpetas para compartir con los delegados regionales los documentos en proceso, agendas y minutas de las reuniones.

Además, se han realizado reuniones con los delegados del COSAVE en GICSV para brindar más información sobre el GICSV y su funcionamiento, así como también promover la posición regional del Comité y favorecer la articulación con el resto de los integrantes de la ORPF para avanzar en las responsabilidades asumidas en los planes de trabajo del GICSV. Con tal objetivo, la SC del Cosave realizó un encuentro virtual con los representantes de la región, previo a la reunión donde se trataría el Plan de Trabajo 2023-2025, para realizar un análisis preliminar y llegar a esa reunión virtual de GICSV con una propuesta que refleje la mirada regional sobre cada uno de los temas. Un ejemplo de ello es la propuesta del GTMF sobre una “Nueva actividad de intercambio de información y experiencias sobre Técnica del Insecto Esteril -TIE”.

En este sentido, en aquellos casos en que los grupos tuvieran un homólogo en COSAVE, se ha trabajado en las agendas de las reuniones de los GT del COSAVE los temas a tratar en GICSV, y se ha favorecido la promoción de temas de agenda armonizados con las acciones de nuestra región. En los casos en que los grupos no tuvieran homólogos, como en el caso de FOCRT4 se constituyó una red de referentes en COSAVE para conformar una posición regional (ver 2.d.3. Red de Referentes en FOC RT4 de este informe). En el caso del nuevo Grupo de emergencias fitosanitarias, se ha acompañado a los delegados y delegadas.

En relación con la representación regional, en el marco del traspaso de la coordinación del GICSV y en favor de la rotación, es de interés destacar que hasta el año 2023 los GT de certificación electrónica y orthopteros (Langosta) han sido coordinados por COSAVE. De igual

manera, en el caso del GT FOC Raza Tropical 4 (FOC), Carlos Torres Limache, asumió como coordinador de ese GT.

Por otra parte, desde julio de 2022, COSAVE no cuenta con delegados designados en el GT de Tuta absoluta, por lo cual la SC ha participado activamente llevando la posición de la región y promoviendo especialistas sobre la temática. Asimismo, de manera informal las delegadas del GT de emergencias fitosanitarias, Cristina Galeano de Paraguay y Graciane Goncalves de Brasil, han informado su imposibilidad de continuar participando. El 21 de febrero, Paraguay propuso a una nueva persona, Viviana Pintos. Es por ello que **se consulta al CD sobre las nuevas propuestas de representación regional en este GT.**

**\* Requiere decisión del CD**

Respecto del grupo de Control Biológico, se informa que a la fecha no se ha avanzado en los pasos necesarios para su creación.

A continuación, se actualizan la cantidad de reuniones virtuales celebradas entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, así como los representantes del Cosave:

Grupo Trabajo	Representantes COSAVE	Cantidad reuniones
<b>GT Certificación Electrónica</b>	Rodrigo Robles - SAG Chile. Juan Martín Vivas - Senasa Argentina.	1 (fecha:25/1)
<b>GT Orthopteros plaga (Langosta)</b>	Héctor Medina - Senasa Argentina. Gustavo Zagaglia - Senasa Argentina.	0*
<b>GT HLB</b>	Cristian Inzaurrealde - MAGyP Uruguay. Julián Jezierski - Senasa Argentina.	1 (fecha:8/2)
<b>GT Moscas de la Fruta</b>	Jocelyn Yévenes - SAG Chile. Jefferson Luiz de Aguiar Paes - MAPA Brasil	1 (fecha:29/1)
<b>GT FOC Raza Tropical 4 (FOC)</b>	Carlos Torres Limache ( <b>coordinador</b> ) - Senasa Perú. Luis Vázquez - Senave Paraguay.	1 (fecha:1/2)
<b>GT Tuta absoluta</b>	<b>Vacante</b>	1 (fecha:23/1)
<b>GT Emergencias Fitosanitarias</b>	Viviana Pintos - SENAVE Paraguay (a confirmar por CD)	1 (fecha:7/2)

\* La reunión de este GT está programada para el día 15 de marzo de 2024.

Es de interés destacar que el 2 y 9 de febrero de 2023 se realizaron las jornadas cítricas del GICSV, contando en la primera jornada con la disertación del Dr. Roberto Tapia, del SAG de Chile, sobre *"Inteligencia Fitosanitaria Prospectiva como estrategia regional de prevención, supresión y control de plagas y enfermedades en un contexto internacional dinámico: Caso de estudio para HLB y Diaphorina citri"*.

#### **Resumen de los logros:**

- Garantizar la participación regional del COSAVE en todas las instancias de GICSV.
- Generar espacios y redes de apoyo para que los delegados regionales puedan llevar la posición regional.
- Creación de carpetas compartidas con la información sobre los encuentros.
- Introducción de temas de interés regional en el Plan de Trabajo 2023-2025.
- Firma de la Enmienda al Memorandum de Entendimiento de Constitución y Reglamento del GICSV.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Designar delegados regionales en los GT de Tuta absoluta y Emergencias Fitosanitarias.
- Dar seguimiento al trabajo en el Comité Coordinador, especialmente, el análisis y puesta en común de los temas de la agenda de la CMF-18 (Reunión CC - 3 de abril 2024 11.30hs AR) y los avances en el curso de inducción al GICSV.

## **2.b. Mejorar la articulación público-privada**

Esta línea estratégica pretende identificar temas regionales comunes entre el COSAVE y el sector privado con el objetivo de elaborar agendas de trabajo conjuntas y alcanzar productos que permitan potenciar a la región y su vínculo con los diferentes actores.

### **2.b.1. Marco de relacionamiento con el sector privado**

El marco de relacionamiento con el sector privado, se abordó teniendo en cuenta las siguientes líneas: 1) la experiencia adquirida a través del plan de trabajo firmado entre el COSAVE y la SAA; 2) considerando la forma de articulación que tienen otras ORPF con el sector; 3) identificando prioridades y analizando posibles formas de articulación, específicamente con el sector frutícola, como fuera indicado por el CD.

En relación con las prácticas de otras ORPF, el **4 de octubre de 2022**, en el marco del POA IICA-COSAVE, la especialista SAIA del IICA, Lourdes Fonalleras, coordinó una reunión entre la

SC-COSAVE y la Directora Ejecutiva de la Organización de Protección Vegetal de América del Norte (NAPPO), Stephanie Bloem. En el encuentro la NAPPO presentó el encuadre normativo y procedimientos de la interacción público-privada, como así también los desafíos que presenta para esta ORPF y sus lecciones aprendidas.

Además, es importante destacar que, se detectaron prácticas de organización y funcionamiento de la NAPPO que resultaron de interés para repensar la nueva estrategia de trabajo del COSAVE.

Respecto a la articulación con el sector frutícola, a fin de poder elaborar un marco de relacionamiento que articule desafíos y necesidades público-privadas, se llevaron a cabo una serie de acciones:

- Encuesta (SC e IICA) para relevar los temas de interés del sector frutícola (asociaciones o empresas individuales, según las particularidades nacionales).
- **Primer encuentro para la articulación de la protección fitosanitaria en el sector frutícola de la Región COSAVE**, 28 de junio de 2023. En este punto es de interés señalar que, debido a la baja confirmación de participación por parte del sector privado para la Conferencia presencial que se realizaría en San Pablo, el CD decidió replantear la actividad por un encuentro virtual. El material del encuentro puede consultarse en el siguiente [link](#).
- **Segundo Encuentro Virtual Público-Privado con el sector frutícola de la región del Cosave**, 9 de noviembre de 2023. Todo el material del encuentro puede consultarse en el siguiente [link](#).
- **Conferencia Público-privada. Articulación de la protección fitosanitaria en el sector frutícola de la Región COSAVE**, iniciativa conjunta entre el COSAVE y el IICA en el marco del Convenio de Cooperación POA IICA-COSAVE 2023. Además, contó con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Brasil, la Superintendencia Federal de Agricultura y Ganadería de San Pablo, el Comité Organizador, el IICA y la Secretaría de Coordinación del COSAVE.

La Conferencia se realizó los días **30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023**, en San Pablo, Brasil, y asistieron 35 personas, entre representantes del sector privado, de las ONPF y de la academia de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. La actividad fue presencial y contó con la participación virtual de algunos expositores. Información sobre la Conferencia puede consultarse en el siguiente [link](#).

En el encuentro la SC-COSAVE, junto con el Comité Organizador, se comprometieron a escribir las memorias de la Conferencia, que contienen una descripción de todas las actividades realizadas, recupera las principales ideas de los intercambios mantenidos y plantea las conclusiones y próximos pasos para establecer un vínculo estratégico entre el sector frutícola de la región y el COSAVE. Ver ANEXO 7.

Culminado el proceso de elaboración de las memorias, la SC distribuyó el documento a todos los actores clave del sector privado de frutas y a las ONPF, **será necesario que el CD decida los próximos pasos a seguir, durante 2024, para el vínculo con el sector privado frutícola de la región.**

**\*Requiere decisión del CD**

#### **Resumen de los logros:**

- Identificación de prácticas de otras ORPF, que permiten una buena articulación entre el sector privado y público a nivel regional.
- Adaptación de ciertos principios de vinculación en la nueva estrategia de trabajo del COSAVE.
- Identificación de actores claves del sector frutícola de la región.
- Realización de encuentros que permitieron el conocimiento mutuo, la presentación de desafíos comunes y la identificación de posibles soluciones basadas en el trabajo articulado.
- Intercambio y presentación del COSAVE, lo que permite el conocimiento y reconocimiento de la ORPF por parte de los privados del sector.
- Identificación de temáticas para el establecimiento de un relacionamiento Público-Privado.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Mantener el intercambio desde la SC-COSAVE, apoyado por los integrantes del Comité Organizador, con cada uno de los representantes del sector privado.
- Se sugiere establecer lazos con el sector frutícola de Bolivia y Paraguay que no asistieron presencialmente.
- Continuar con las acciones planteadas en la Conferencia de San Pablo durante el 2024

#### **2.b.2. Asociación de Semillas de las Américas (SAA)**

En el marco del acuerdo COSAVE-SAA, se configura el Plan de Trabajo para promover la implementación de medidas fitosanitarias equivalentes y armonizadas para el intercambio de semillas a nivel regional y extrarregional. En el año 2023, se aprobó el primer Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de semilla de *Zea mays* con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas (PPCF).

A continuación se recuperan algunas de las acciones realizadas entre 2022-2023 para su concreción:

- Seguimiento específico de las actividades de los Grupos Técnicos de Cuarentena Vegetal (GT-CV) y Muestreo, Inspección y Certificación del COSAVE (GT-MIC) para el avance en el desarrollo del PPCF, lo que implicó reuniones virtuales y presenciales para la elaboración de un documento conteniendo la parte general del plan piloto (elaborado por el GT-MIC) y anexos de cada una de las plagas (elaboradas por el GT-CV).
- Configuración de equipos de trabajo integrados por delegados de los países que regulan la plaga y del país certificante (que tiene la plaga presente).
- Taller entre el COSAVE y la SAA (**18 y 19 de agosto de 2022**, Brasilia, Brasil) para presentar un documento borrador con los avances de la región y recepcionar los comentarios y observaciones de la industria, así como visitar el predio de la Empresa Corteva. El taller contó con la presencia de los delegados de los GT CV y MIC del COSAVE, representantes de la SAA y de la industria semillera.
- **18 de mayo de 2023**, se comparte un documento conteniendo los comentarios y sugerencias de la SAA (Nota PCDAR N°183/23).
- **1 de junio de 2023**, reunión entre el Comité Directivo, representantes de la SAA y el sector semillero de la región, delegados/as de los GT MIC y CV, y la SC del COSAVE para intercambiar consultas y sugerencias.
- **29 de junio de 2023** encuentro híbrido donde se terminaron de abordar las consultas provenientes del sector privado y se explicaron algunas decisiones tomadas por los grupos técnicos.
- **6 de julio de 2023**, reunión entre los GT MIC y CV para acordar la versión final del documento, la cual fue puesta a consideración y revisión del CD mediante correo electrónico del 28 de julio.
- **108ª Reunión del Comité Directivo virtual** aprobación del PPCF mediante Resolución N° 314/108 – 23D, a fin de que los países puedan proceder a su implementación. Es importante destacar que la SAA realizó la traducción de cortesía de los documentos al inglés. Se puede consultar la totalidad del contenido relacionado en la siguiente subpágina del sitio web del COSAVE <http://www.cosave.org/pagina/plan-piloto-regional-ppcf>.

El 8 de noviembre de 2023, el Director Ejecutivo de la SAA envió una nota para continuar con el desarrollo del Plan de Trabajo Cosave-SAA y evaluar la inclusión en el PAT 2024 del Cosave. Sobre ello, el CD decidió informar que el COSAVE está concentrando los esfuerzos en la implementación del PPCF en semilla experimental de maíz acordada y evaluar los resultados, para luego definir próximos pasos. Esto fue remitido mediante Nota PCDAR-297-23, con fecha 18 de diciembre de 2023.

En la 110ª CD, se acordó que el CD intercambiará información detallada sobre los avances en la implementación del PPCF previo a la próxima reunión del CD. Es de relevancia dar seguimiento a esta información para poder responder a la SAA.

**\*Requiere decisión del CD**

#### **Resumen de los logros:**

- Aprobación del Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de semilla de Zea mays con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas, hecho inédito a nivel mundial como acción de implementación de la NIMF 38.
- Reconocimiento, por parte de la SAA, de la activa participación del Cosave y sus ONPF en el 8vo Congreso de la SAA.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Cosave a través de su presidencia, promovió que la SAA indague sobre su interés en seleccionar un cultivo para proponer su abordaje a través de la elaboración de Normas por Productos de la CIPF, ya que el año que viene se abre el llamado para la presentación de tópicos.
- Continuar con las acciones de seguimiento de implementación del PPCF, promoviendo que las ONPF informen el estado de situación.
- Realizar a través de los GTMIC y GTCV la revisión y actualización del PPCF cuando se cumpla un año de su implementación según lo establecido en el punto 10 “revisión y actualización” del documento técnico. Por la relevancia del tema, además, forma parte del plan de trabajo de cada uno de los GT.
- Realizar el seguimiento de los avances relativos al Anexo de la NIMF 38 sobre Enfoque de sistemas, junto con los representantes regionales en el Comité de Normas y el GT-CMF.

#### **2.b.3. CABI**

El 1 de agosto de 2022, se celebró una reunión entre el CABI y la SC para la presentación de los servicios y herramientas del Centro y explorar la posibilidad de vincular con COSAVE. En esa oportunidad, la representante del CABI mostró su interés en compartir información. Con la instrucción del CD, se continuaron los intercambios y las posibilidades de capacitación y entrenamiento por parte del CABI. Al respecto, la colaboración requiere de una formalización mediante una carta de entendimiento.

Es importante destacar que el GT-Control Biológico del COSAVE ha manifestado su interés de mantener vínculo con el Centro, debido a la gran experiencia que tienen respecto al tema. Se recomienda revisar informes de los grupos técnicos.

En la 105ª CD (noviembre, 2022), se acordó realizar un análisis sobre los recursos económicos que los países de la región invierten individualmente para el uso de las herramientas del CABI, con el objetivo de hacer una propuesta regional. En el marco de la 106ª Reunión del CD, la SC del COSAVE presentó la situación regional de las suscripciones y usos de las herramientas. A pesar de los intentos de mantener contacto con personal de ventas del CABI, en el marco de la CMF-17, no se pudo mantener una reunión sobre este tema.

El 9 de enero de 2024, se mantuvo una reunión entre personal de la SC-COSAVE, Lilian Ibañez y Andrea Morales del SAG-Chile, Pablo Frangi de Senasa-Argentina y Claudio Plaza, representante comercial de CABI en Chile. Al respecto, se conversó sobre la factibilidad de generar una propuesta para el COSAVE. Para ello, el representante legal envió una propuesta base que considera al CAB Compendium y CAB Abstract; así como la posibilidad de ampliar las suscripciones con CABI eBook y mapas. En relación con Pest Risk Analysis Tool, requiere de la suscripción del CAB Compendium. Es importante destacar que, en caso de que una ONPF quisiera ampliarla con otras herramientas, esto podría ser viable.

Finalmente, con el objeto de facilitar la evaluación de los productos, se han generado usuarios para que el personal de las ONPF identificados por los directores de cada país revisen los contenidos y asesoren sobre la pertinencia de adquirir las herramientas para la región. Los accesos fueron enviados por correo electrónico el día 8 de febrero. Sin embargo, se registraron algunos inconvenientes para el acceso a la información.

El día 26 de febrero se recibió la propuesta económica del CABI, la cual fue remitida al CD para su consideración (ver ANEXO 8). En este sentido, **será de interés conocer los comentarios de los directores y técnicos para que el CD evalúe la pertinencia de contratar el servicio.**

**\*Requiere decisión del CD**

#### **Resumen de los logros:**

- Establecimiento de contactos y reconocimiento del COSAVE como interlocutor regional.
- Decisión de establecer un vínculo CABI-COSAVE en la adquisición de servicios, a fin de garantizar el acceso a la información para todos los países y favorecer el uso de otras fuentes de información al momento de la elaboración de los productos.
- Obtención de acceso a las herramientas durante un periodo de prueba limitado a fin de evaluarlas.

- Obtención de un presupuesto del CABI para la región.

**Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Realizar el seguimiento de los testeos de productos o herramientas, por parte de las personas designadas de las ONPF del COSAVE.
- Avanzar en el proceso de contratación de los servicios de CABI, de acuerdo a la decisión adoptada por el Comité Directivo.
- Compartir con los delegados de los GT la información sobre seminarios web que el CABI organiza o coorganiza.

#### **2.b.4. Euphresco**

El 5 de diciembre de 2022, la SC recibió un correo de Euphresco en el cual se solicita al Cosave, como asesor de la red, proponer ideas para proyectos de investigación que la Euphresco podría emprender. Sin embargo, debido a la cercanía de la fecha, el CD decidió manifestar el interés de la región y solicitar mayor información del procedimiento, pero no envió propuestas.

Asimismo, por el ámbito de acción de Euphresco, y las posibles temáticas que abordan, la SC del COSAVE contacto a la Euphresco con PROCISUR.

**Resumen de los logros:**

- COSAVE como asesor de la red.
- Promoción del vínculo entre Euphresco y PROCISUR.

### **2.c. Favorecer la comunicación**

Uno de los principales puntos priorizados en el lineamiento 2022-2024 radica en la elaboración de un plan que potencie y fortalezca la comunicación, tanto la externa como interna del Cosave, **favoreciendo su posicionamiento y visibilización**. Se presentan algunos puntos realizados en línea con ese objetivo.

#### **2.c.1. Red de referentes de Comunicación**

Resultado de la 102ª Reunión del Comité Directivo (marzo, 2022), se configuró la red de referentes de comunicación del COSAVE, la cual es coordinada por el equipo de comunicación del país que ejerce la Presidencia del Comité, en este periodo, Argentina. La coordinación ha elaborado un informe sobre el trabajo realizado en el bienio, que puede consultarse en el siguiente [link](#).

De igual forma, es relevante destacar que este es el primer período de funcionamiento de esta red, dado que la comunicación es un componente novedoso del Cosave. Esta Red elaboró el primer Plan de Comunicación del COSAVE, que el CD aprobó mediante Resolución 309/104-22D ([Link](#)). En este plan, se estableció como concepto del COSAVE: “Lazos regionales que protegen la riqueza vegetal”, el cual es un concepto rector en las publicaciones realizadas, y fue utilizado como temática del I Encuentro Anual de Intercambio del COSAVE (diciembre, 2022). Asimismo, el Plan aprobó una estructura de costos que incluyó la contratación de los servicios de diseño en línea (Canva) y banco de imágenes (Shutterstock).

En relación con la forma de trabajo, el Comité Directivo se ha comprometido a promover la participación de los referentes, en la estrategia de comunicación del COSAVE, así como a intercambiar publicaciones de las ONPF y el COSAVE, para ampliar el alcance y visibilización. Además, en la 110ª CD, debido a la baja participación de los referentes de los países, el CD acordó que la Red de Referentes de Comunicación tenga una dinámica similar a la de un grupo técnico, con reuniones periódicas y una agenda según un PAT a fin de lograr el compromiso de trabajo colaborativo de los referentes. Con tal propósito se incorporaron todas las actividades aprobadas por el Comité Directivo en el Plan Anual de Trabajo 2024 y se convocó a la celebración de reuniones para comunicar esta modificación y promover el cumplimiento de los productos planificados.

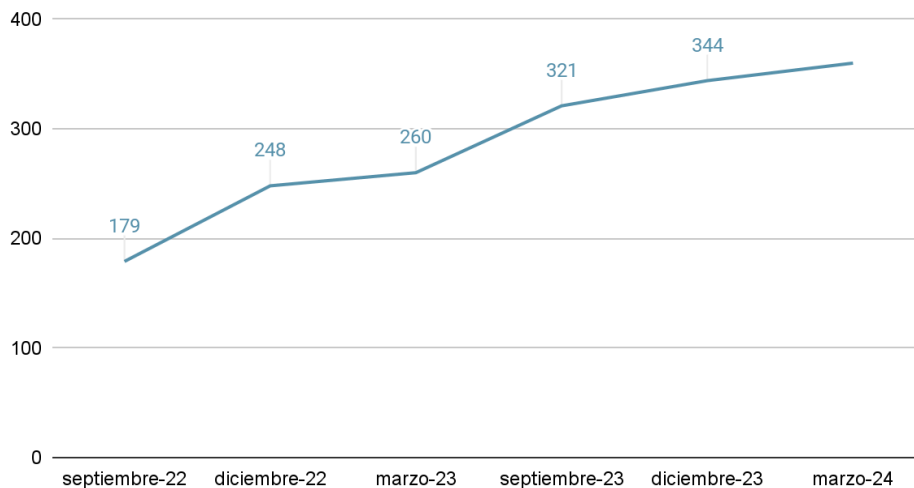
Desde diciembre de 2023 a marzo 2024, la Red de Referentes de Comunicación se reunió 5 veces. Como producto de esas reuniones se avanzó en la campaña comunicacional de HLB (RRC5-24) y en el desarrollo y publicación de la campaña “Cosave: 35 hitos - 35 años” (RRC1-24), la cual se iniciará el 9 de marzo de 2023, con el lanzamiento de la nueva imagen de Cosave.

### **2.c.2. Cuenta oficial en Twitter y YouTube**

El 12 de mayo de 2022, en el marco del Día Internacional de la Sanidad Vegetal, se lanzó la cuenta oficial del COSAVE en X (antes Twitter). Al respecto, la construcción de la cuenta oficial del COSAVE en la red social de Twitter y el alcance a nuevos seguidores ha sido de manera orgánica.

A la fecha, @cosaveorg cuenta con 360 seguidores y realizó 110 publicaciones.

### Seguidores de Cosave en Twitter

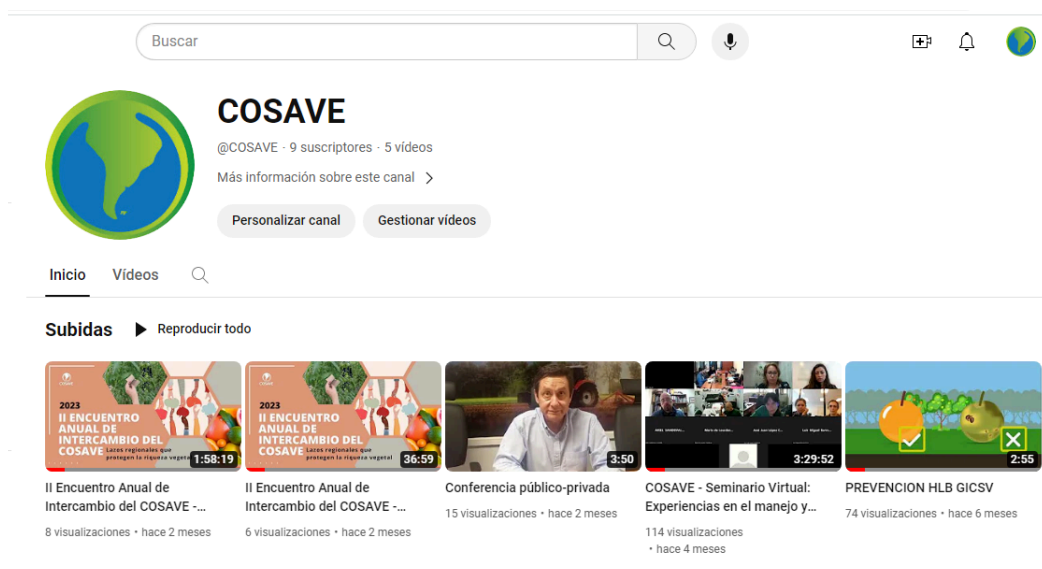


El detalle de todas las publicaciones pueden consultarse en los informes previos de la SC. A continuación se presentan los realizados entre diciembre 2023 y marzo de 2024:

Fecha publicación	Tema central / objetivo	Link	Eje Plan de Comunicación
1/diciembre	Conferencia Público-Privada (sector frutícola)	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1730727322569838997">https://twitter.com/cosaveorg/status/1730727322569838997</a>	Eje 3: Cosave en el día a día
4/diciembre	Reflexiones sobre la Conferencia Público-Privada (sector frutícola)	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1731788323977392444">https://twitter.com/cosaveorg/status/1731788323977392444</a>	Eje 3: Cosave en el día a día
	Intercambio ePhyto Argentina-Perú	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1731789344594149660">https://twitter.com/cosaveorg/status/1731789344594149660</a>	Eje 4: Las ONPF de Cosave
7/diciembre	COSAVE en 46ª Reunión NAPPO	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1732862517599211577">https://twitter.com/cosaveorg/status/1732862517599211577</a>	Eje 5: Cosave en el mundo
15/diciembre	II Encuentro Anual de Intercambio COSAVE	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1735718583479484608">https://twitter.com/cosaveorg/status/1735718583479484608</a>	Eje 3: Cosave en el día a día
22/diciembre	Feliz año nuevo	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1738269558459228279">https://twitter.com/cosaveorg/status/1738269558459228279</a>	Eje 3: Cosave en el día a día
5/febrero	Lineamientos para la inspección a campo (CIPF)	<a href="https://twitter.com/cosaveorg/status/1754586632102002777">https://twitter.com/cosaveorg/status/1754586632102002777</a>	Eje 5: Cosave en el mundo

Las publicaciones de videos extensos en Twitter o la Web, como capacitaciones, entrevistas y contenidos informativos, se han publicado en un canal de YouTube del Cosave (@COSAVE), creado exclusivamente para la difusión de contenidos públicos. Este canal se encuentra vinculado con las facilidades brindadas por el servicio de Workspace que contrata Cosave a Google.

Este Canal tiene publicados el Video de Prevención de HLB producido por el GT de GICSV (publicado: 10/agosto/2023); el Seminario Virtual: Experiencias en el manejo y control del Picudo Rojo de las Palmeras (publicado: 25/septiembre/2023); reflexiones de la Conferencia Público-Privada con el sector frutícola del COSAVE (publicado: 5/diciembre/2023); y el II Encuentro Anual de Intercambio del Cosave (publicado: 14/diciembre/2023).



### 2.c.3. Logo e imagen institucional

En el marco de la 103ª Reunión del CD, desde la presidencia de Argentina se recuperó la posibilidad de actualizar el Logo del Cosave. Se acordó incorporar a las Islas Malvinas. Como resultado de la aprobación del logo institucional actualizado, se ha considerado oportuna la contratación temporal de Hernán Pagani (Zpider) para el diseño reestilizado del logo y la elaboración del manual de identidad de marca. A solicitud del CD, se firmó un Convenio de Confidencialidad que compromete al proveedor a guardar la máxima reserva y secreto sobre los datos e información intercambiada hasta el momento y/o a intercambiar en el marco de las actividades encomendadas y a utilizar dicha información e imagen actual del Comité solamente para el fin específico al que se la ha destinado.

Finalmente, en la 108ª Reunión Virtual del CD (mayo, 2023) se escogió la siguiente opción de isologotipo, con la combinación de colores que se presenta a continuación:



El diseñador ha culminado el Manual de Identidad de Marca, así como los documentos editables para la gestión administrativa y presentaciones del COSAVE, cuyo desarrollo se trabajó articuladamente entre la SC y las coordinadoras de la Red de Referentes. Este producto está enmarcado en el POA IICA-COSAVE. Se adjunta el Manual como ANEXO 9.

Debido al cambio de logo, en la 108ª Reunión del CD (Virtual, 1 de septiembre de 2023) surgió la necesidad de acordar el nombre que se utilizará para el organismo, ya que impacta en el desarrollo del Manual de Marca. Con tal propósito, en la siguiente reunión del Comité, la SC realizó una presentación destacando las diferentes variantes con las que se ha nombrado al COSAVE y se ha realizado un comparativo con los nombres utilizados por otras ORPF, a fin de que el CD pueda tomar una decisión. Luego de un debate, se acordó que COSAVE refiere a Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur, en español y Comitê de Sanidade Vegetal do Cone Sul, en portugués, lo cual fue oficializado mediante Resolución 316/109-23D. Esta decisión fue ratificada por el CAS, mediante Resolución 173-23M, por la cual además de reconocer la denominación del Cosave, instruyó al CD a incluir esta modificación en el Convenio Constitutivo en oportunidad de la modificación por la sede permanente de la Secretaría de Coordinación.

#### **Resumen de los logros:**

- Lanzamiento de la red social Twitter, con publicaciones periódicas.
- Creación de la Red de Referentes de Comunicación.
- Aprobación del primer Plan de Comunicación del Cosave.
- Incorporación del slogan/concepto: Lazos regionales que protegen la riqueza vegetal.
- Utilización del Canal de YouTube del Cosave, como recurso comunicacional.
- Modernización de la imagen institucional del Cosave a través de su isologotipo, colores y tipografía.

- Elaboración de un Manual de Identidad de Marca que explica usos permitidos y prohibidos, configuración de colores y tipografía, así como su aplicación.
- Definición del nombre del Cosave, estableciéndose en sus dos idiomas oficiales.
- Introducción del componente de comunicación no sólo para favorecer la comunicación institucional sino también para interpretar las necesidades de los grupos técnicos y transformarlas en estrategias de comunicación institucional.
- Elaboración y aprobación del PAT 2024 según las acciones que se vienen realizando y las necesidades planteadas por el CD.

**Acciones pendientes y recomendaciones:**

- Fomentar el mayor compromiso de los comunicadores de las ONPF para poder avanzar con esta línea estratégica.
- Continuar con las acciones de comunicación proyectadas en el PAT 2024 de la Red de Referentes de Comunicación.
- Avanzar en el lanzamiento de la Red LinkedIn del Cosave.
- Modificar el nombre del COSAVE en el Convenio Constitutivo del COSAVE, de conformidad con lo instruido por el Consejo de Ministros.

**2.c.4. Página Web**

El nuevo sitio web del Cosave ha sido desarrollado por el IICA, en el marco del POA IICA-COSAVE. Actualmente, se encuentra en producción (sin publicar) y alojada en los servidores de Pantheon Site, que no tienen costo adicional mientras que la página no esté visible/publicada.

Durante la Presidencia de Argentina se trabajó articuladamente con el personal del área de tecnologías del IICA en una serie de sugerencias y observaciones con el objetivo de culminar con su diseño y producción para ser entregado al COSAVE. Luego de una serie de reuniones, el 2 de diciembre de 2022, junto con una capacitación de uso y manejo, se inició el traspaso al COSAVE de la página que culminó el día 9 de diciembre de ese año. La capacitación se encuentra grabada y disponible para la SC en la carpeta del Drive. Respecto al lanzamiento de la web, la SC ha elaborado un informe con el estado de situación de la web, que incluye los comentarios de los coordinadores de los GT del COSAVE y algunas sugerencias de próximas acciones.

En relación con la página web del COSAVE vigente, se ha observado que se encontraba desactualizada, por lo que se procedió a incorporar documentos y contenido (en conjunto con los GT) con el propósito de que estén disponibles de manera abierta a todos los usuarios según los perfiles. Por ello, se procedió a la actualización y carga de Actas del CD, Resoluciones del CD y el CM, el listado de Estándares Regionales de Protección Fitosanitaria, planes regionales,

Convenio IICA-Cosave, Requisitos Fitosanitarios y Declaraciones Adicionales extraregión para plagas cuarentenarias, entre otra información. A su vez, se crearon subpáginas en Planes regionales para Langosta y el PPCF Maíz, y se incluyeron en el listado de los Estándares la fecha de su aprobación para que sea más fácil su consulta.

#### **Resumen de los logros:**

- Traspaso de la nueva web del COSAVE para la gestión por parte del COSAVE.
- Análisis de su situación y propuesta de acciones futuras.
- Actualización del contenido del sitio web del COSAVE vigente y creación de subpáginas para un mejor acceso de la información.

#### **Acciones pendientes y recomendaciones:**

- Mantener la página web del COSAVE actualizada a fin de que la información se encuentre disponible para la consulta.
- Se sugiere la elaboración de un proyecto para la nueva página web.

## **2.d. Incrementar la cooperación intra-regional**

La cooperación intra-regional, contempla tanto la construcción colaborativa de productos regionales, como la mejora de las capacidades de cada ONPF para desde allí proyectar, también, a la región (e.g., incluir un espacio en la web del COSAVE donde las ONPF compartan sus capacitaciones, jornadas de transferencia de conocimientos). A continuación, se presentan los avances realizados por los Grupos Técnicos del COSAVE, la nueva estrategia de trabajo, y el POA IICA-COSAVE.

### **2.d.1. Grupos Técnicos 2022-2024**

Entre el periodo 2022-2024 se han aprobado los Planes Anuales de Trabajo: 2022 (Resolución N° 304-22D); 2023 (Resolución N° 310/105-22D); y, 2024 (Resolución N° 319-234D). Para la elaboración de los Planes Anuales 2023 y 2024, la SC confeccionó un cuadro base para que cada uno de los Grupos Técnicos pudieran proponer nuevas actividades o bien, sugerir la continuación de otras consideradas en el PAT que viene de otro año.

Este documento o cuadro base, permite: a. definir los objetivos, alcance, producto esperado y justificación por la que se propone este tema para trabajar al año siguiente; b. identificar las tareas necesarias que deberá llevar adelante el grupo para alcanzar el objetivo previsto, así como poder proyectar el trabajo dentro del año calendario o, bien, sugerir su extensión por más de un año; c. brindar herramientas al CD para tomar decisiones informadas al momento de incorporar o no actividades al PAT; d. planificar las acciones del GT para el 2023,

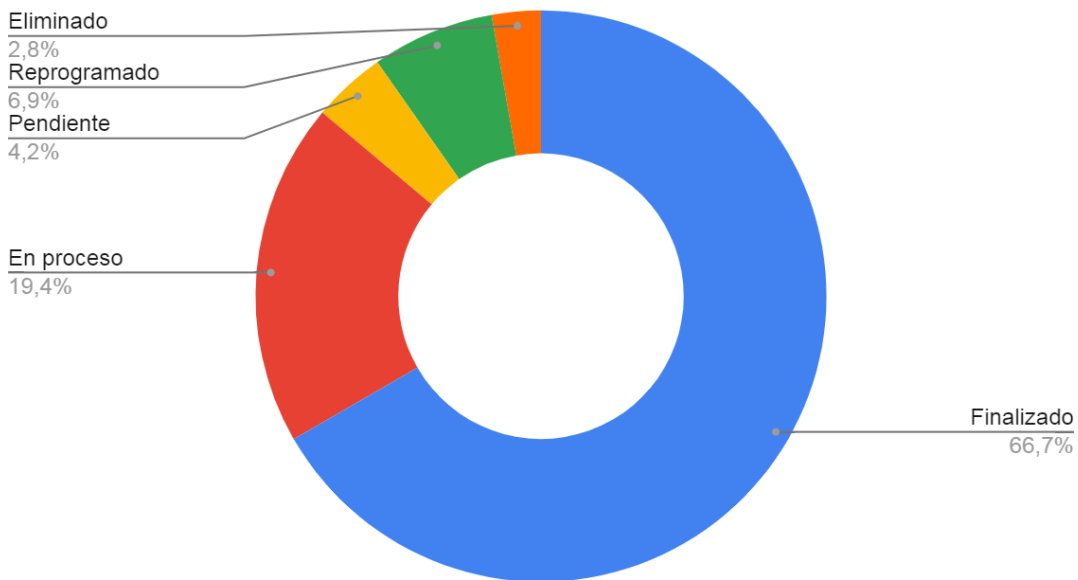
contemplando las labores que se requerirán para alcanzar cada una de las acciones propuestas; e. facilitar y poner en conocimiento las motivaciones consideradas por el GT al momento de planificar sus trabajos para el año próximo, para aquellas que se incorporan a los grupos o bien ante cambios en la Secretaría de Coordinación del Cosave.

**Si bien este es un primer acercamiento para estandarizar la forma en que se confecciona el PAT del COSAVE, se espera que con este tipo de documentos se puedan facilitar las acciones de las próximas Secretarías, el seguimiento por parte de los/as coordinadores/as y el trabajo cotidiano de los Grupos Técnicos. Asimismo, podría configurarse como una herramienta para la evaluación del trabajo del COSAVE.**

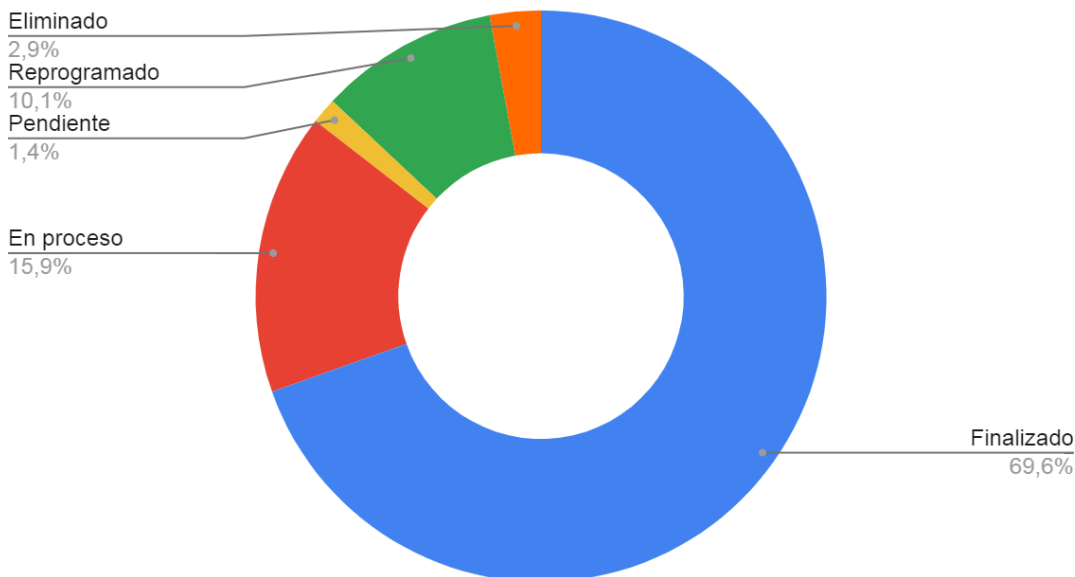
Por otra parte, esta Presidencia ha fomentado que actividades del POA IICA COSAVE sean incluidas en los PAT de los GT según corresponda, a fin de reflejar todas las actividades que se asocian a ese GT y no sobrecargar el trabajo. En los años 2022 y 2023, el CD ha aprobado a través del PAT la realización de 141 productos a cumplir por los grupos técnicos, de los cuales se han finalizado el 68%. Además, solo el 15,9% han quedado en elaboración para continuar en 2024 y solo 1 ha quedado pendiente de inicio.

En los gráficos que siguen se puede observar la situación de los productos por Plan Anual de Trabajo:

### Plan Anual de Trabajo 2022



## Plan Anual de Trabajo 2023



Con el objeto de identificar el trabajo llevado a cabo, y dando continuidad al Estándar Regional de Protección Fitosanitaria 1.5 “Organización y funcionamiento de los Grupos Técnicos y funciones de los Puntos de Contacto” (versión 1.1), las coordinaciones de los Grupos Técnicos y redes de referentes han elaborado un informe de trabajo que contiene las actividades (virtuales y presenciales) realizadas en el bienio 2022-2024 y aquellas que han quedado pendientes. Además, en algunos casos se presentan sugerencias u otras cuestiones de relevancia que se consideran oportunas informar a la próxima coordinación. Sumado a ello, a fin de facilitar el inicio del PAT 2024 de los GT y RR, la SC ha elaborado propuestas de agendas preliminares para convocar las primeras reuniones de trabajo.

En todos los casos, se ha promovido la incorporación de hipervínculos para referenciar los productos de los grupos y facilitar su acceso. Estos informes pueden consultarse en el siguiente [link](#) y también se encuentran disponibles en las carpetas correspondientes a los GT y RR.

Grupo Técnico/ Red de Referentes	Miembros Coordinación
GT Control Biológico	Marcelo Sánchez - Jimena Pombo
GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias	Ezequiel Ferro - Matías González Buttera
GT Certificación Electrónica	Ezequiel Ferro - Juan Martín Vivas
GT Cuarentena Vegetal	Alan Torriani - Melina Antenucci

GT HLB	Julian Jezierski - Diego Pérez
GT Inteligencia Fitosanitaria	Yanina Outi - Susana López
GT Langosta	Héctor Medina - Gustavo Zagaglia
GT <i>Lobesia botrana</i>	Héctor Medina - María José Battaglia
GT Moscas de la Fruta	Esteban Garavelli - Paola Fedyszak
GT Muestreo, Inspección y Certificación	Victoria González Arzac - Matías González Buttera
GT Sanidad Forestal	María Verónica Mendy - Jimena Pombo
GT Sanidad Material de Propagación	Juan Manuel Alonso - Matías Sesin
GT Vigilancia Fitosanitaria	Guadalupe Montes - Oscar Hernán Von Baczko
RR Comunicación	María Micaela Suares Christiansen y María Laura Biestro
RR FOCRT4	Mario de Gracia

Entre los productos que han sido aprobados por Resolución por el Comité Directivo, se indican las siguientes:

Número de Resolución	Fecha	Descripción
Resolución N° 305/104–22D	Septiembre-2022	Lineamientos para la identificación de criterios de riesgo con relación a la vigilancia de Moscas de la fruta (Diptera: <i>Tephritidae</i> ).
Resolución N° 306/104–22D	Septiembre-2022	Guía para la Evaluación de Riesgo para la importación de Agentes de Control Biológico Microbiano (ACBM), versión 1
Resolución N° 307/104–22D	Septiembre-2022	Listado de productos (principios activos y dosis) registrados y autorizados en las distintas ONPF de la región del COSAVE para el control de Langosta
Resolución N° 308/104–22D	Septiembre-2022	Armonización de Requisitos Fitosanitarios y

		Declaraciones adicionales extraregión para plagas cuarentenarias en <i>Citrus spp.</i> plantas; <i>Citrus spp.</i> yemas, estacas y esquejes; <i>Citrus spp.</i> planta in vitro; <i>Citrus spp.</i> semillas; y <i>Poncirus</i> semillas, para propagación".
Resolución N° 309/104-22D	Septiembre-2022	Plan de Comunicación del COSAVE y su estructura de costos
Resolución N° 314/108-23D	Septiembre-2023	Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de Semilla de <i>Zea mays</i> con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas
Resolución N° 315/109-23D	Septiembre-2023	Subestándar Regional de Protección Fitosanitaria 3.10.2 Vigilancia de <i>Lymantria dispar</i> Linnaeus (Lepidoptera, Erebidae, Lymantriinae) v .2.2, que obra como anexo a la presente Resolución. <i>(deroga el ERPF 3.10.2 Vigilancia de Lymantria dispar Linnaeus (Lepidoptera, Erebidae, Lymantriinae) v. 1.1.)</i>
Resolución N° 318/110-23D	Diciembre-2023	Listado de productos (principios activos y dosis) registrados y actualizados en las distintas ONPF de la región del COSAVE para el control de Langosta, que se anexa a la presente resolución y forma parte de la misma. <i>(abroga la Resolución N° 307/104-22D que aprobó la versión anterior del listado).</i>

Asimismo, como resultado de la importancia, señalada por el CD en su 104° Reunión, respecto a informar, a través de sus delegados de los GT, sobre la **aplicación o uso a nivel nacional de aquellos productos elaborados en el marco de los planes anuales de trabajo del COSAVE**, se acordó que *la ONPF que implementó algún documento del COSAVE comunique a la SC con el propósito de que sea informado a las demás ONPF. Sin perjuicio de ello, los delegados de los GT deberán informar esta novedad en la reunión de grupo a los demás miembros, así como presentar las facilidades y desafíos en su aplicación nacional.*

**En el marco de la 110° Reunión del Comité Directivo, se decidió que algunos productos desarrollados por los Grupos Técnicos sean revisados en detenimiento al interior de cada ONPF y analizada la forma de aprobación o la oportunidad de que sean revisados por otro GT, o si en el caso de un Estándar o Subestándar, debe ser sometido a consulta pública. A**

continuación se mencionan los documentos en consulta interna:

Temas prioritarios	GT responsable	Producto
<b>GTCB2-22.</b> Guía de evaluación de riesgo para la importación de nematodo como Agentes de Control Biológico (ACB) finalizada en la reunión presencial	GT Control Biológico	Cambio de producto: Guía de evaluación de riesgo para la importación de nematodo como Agentes de Control Biológico (ACB).
<b>GTSMP5-23.</b> Elaboración de los Lineamientos para el establecimiento de un sistema de control sanitario de sustratos utilizados en la producción de plantas para plantar.	GT Sanidad de Material de Propagación	Lineamientos elaborados
<b>GTHLB3-22.</b> Elaboración de Manual práctico de sintomatología de HLB en especies de cítricos	GT Huanglongbing	Manual técnicamente acordado.
<b>GTHLB6-23.</b> Plan Regional (actualización)	GT Huanglongbing	Plan regional Actualizado

**\*Requiere decisión del CD**

Asimismo, durante diciembre 2023 y marzo 2024, algunos Grupos Técnicos culminaron con productos del año 2023 que se encontraban pendientes (pueden consultarse en el siguiente [link](#)), tales los casos:

#### Grupo Técnico *Lobesia botrana*

**GTLB6-23.** Actualización de la situación fitosanitaria de Lb y acciones implementadas en cada país de la región: Con el envío de la información de Bolivia y Brasil se completó el informe, el cual ha sido publicado en la web del COSAVE: <http://www.cosave.org/pagina/lobesia-botrana>

#### Grupo Técnico Moscas de la Fruta

**GTMF5-23 y GTMF9-23.** Listado de Hospedantes elaborado a partir de datos de muestreo de frutos de los sistemas de vigilancia, e investigaciones locales de los países del COSAVE, incluyendo criterios de susceptibilidad.

#### Grupo de Especialistas Bioinsumos

Con el objeto de dar cumplimiento a la decisión del Comité Directivo, la delegada designada al Grupo de Especialistas de Bioinsumos por parte de Argentina y el equipo de la SC, han elaborado un borrador de proyecto, con los lineamientos proporcionados por el CD y unas líneas provistas por el Plan Operativo Anual (POA IICA COSAVE). Sobre esta base, algunos de los

especialistas del GE se reunieron el 27 de febrero, para obtener mayor información sobre los objetivos del GE, revisar el proyecto y demás documentos asociados. El proyecto será trabajado hasta el 8 de marzo, para luego ser puesto a consideración del CD para su aprobación.

### **2.d.2. Rol estratégico del GT de Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias**

En la 104° Reunión del CD, y como resultado de la instancia de trabajo conjunto con el Grupo Técnico de Asuntos de la Comisión (GT CMF), se identificó como una necesidad regional configurar posicionamientos comunes sobre temas de actualidad, estratégicos y de preocupación en materia fitosanitaria. Con tal propósito, la SC elaboró como modelo para la elaboración de ese tipo de productos el “Documento de posición del Cosave y rol estratégico GTCMF”, aprobado por el CD en su 105° Reunión.

En el marco de esa reunión, se priorizaron 3 temas: regulaciones del comercio electrónico; posibilidades de financiamiento sostenible del ePhyto; contenedores marítimos. Sin embargo, posteriormente, tras una evaluación de los temas, en la 106° Reunión del CD se acordó priorizar contenedores marítimos y regulaciones del comercio electrónico, y quitar lo vinculado con financiamiento de ePhyto por el nivel de avance. Con ese mandato el GT CMF trabajó en ambos documentos que fueron presentados en la 110° Reunión del CD, los cuales tenían por objeto actualizar la situación de las temáticas e identificar posibles acciones regionales.

Como resultado de ello, en relación con contenedores marítimos, se acordó avanzar con las propuestas del GT respecto a la elaboración de un documento regional que resuma y considere todos los materiales, recomendaciones y guías disponibles a nivel internacional sobre contenedores marítimos, en consulta con el sector privado. Actividad que se realizará con posterioridad a la adopción de la Recomendación de la CIPF, que estará para aprobación en la CMF-18. También se acordó que la elaboración de una norma no sería el abordaje más apropiado, debido a la complejidad que representa la logística del movimiento de los contenedores marítimos.

Respecto a comercio electrónico, se solicitó al GT realizar un documento que contenga un cronograma de avance que pueda dar respuesta a las preguntas que el GT-CMF planteó en su documento de posición. En función de ese avance, se considerará oportuno organizar un Taller Regional para fortalecer vínculos con las instituciones involucradas y generar conciencia sobre los riesgos fitosanitarios de los productos que se comercializan electrónicamente. Además, se avanzó en la traducción de la Guía de E-commerce de la CIPF (para más información sobre este punto, se recomienda revisar el punto 2.a.8. Participación del COSAVE en órganos de la CIPF).

Por otro lado, el GT-CMF lideró la presentación de tópicos en la CIPF para Normas por productos: *citrus sinensis* (naranja) y *musa paradisiaca* (banana). El listado de plagas para las especificaciones de banana y naranja fueron trabajadas con el GTCV. Estas acciones, y las mencionadas previamente como resultado de la elaboración de documentos de temas estratégicos, fueron contempladas como actividades tentativas del PAT de ambos GT en caso

de corresponder. Todas fueron aprobadas por el Comité Directivo y presentadas por la SC ante la CIPF en tiempo y forma.

### **2.d.3. Red de Referentes en FOC RT4**

La Red de Referentes en FOC RT4 se configuró, en mayo de 2022, con el propósito de articular entre las ONPF, brindar información y acciones de formación y capacitación sobre la plaga. Además, esta red pretende dar apoyo al Grupo de Trabajo homónimo del GICSV.

De esta red forman parte delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú. Los puntos de contacto de Uruguay y Chile informaron que no formarían parte de la red por no ser productores de banana. La coordinación ha elaborado un informe sobre el trabajo realizado en el bienio, que puede consultarse en el siguiente [link](#), en el cual sugieren **analizar cómo se realizará la coordinación de la Red considerando que Uruguay no forma parte de ella**.

En la 109° Reunión del CD, se identificó la importancia de que las ONPF estén en conocimiento respecto a las actividades que organizan o en las cuales los países de la región participan respecto a la mencionada plaga, ya sean pasadas o que estén programadas. Para ello la SC confeccionó tres planillas a completar, cuya información se presentó en la 110° Reunión del CD. En esa reunión se acordó que la Red de Referentes actualice la información de las planillas para el mes de Febrero o Marzo de 2024, previo a la CMF-18. A la fecha de cierre de este informe, no se recibió información actualizada de Brasil, Bolivia y Paraguay por lo que aún no pudo cerrarse esta actividad.

**La Red cobró mayor importancia desde que la CIPF impulsó la Coordinación Mundial de FOCR4T, siendo Diego Quiroga (Director Nacional de Protección Vegetal de Senasa Argentina y Presidente del Cosave 2022-2024) el representante de América Latina y el Caribe en el Bureau, liderando este tema junto a la Secretaría de la CIPF, motivo por el cual es importante mantenerlo informado de las acciones que la región realiza y también para que pueda transmitir las demandas y necesidades.**

**\*Requiere decisión del CD**

### **2.d.4. Nueva estrategia**

En el marco de la 105° Reunión del Comité Directivo del COSAVE, como resultado del análisis sobre los Grupos técnicos (GT) activos y sus dinámicas de trabajo, se solicitó a la SC elaborar un documento para diseñar una nueva estrategia de trabajo de los grupos técnicos del COSAVE, que también contemple la articulación con otros actores (por ejemplo, el sector privado).

Asimismo, se acordó que este documento sea trabajado conjuntamente con el IICA en el marco del proyecto POA-IICA COSAVE - Modernización del COSAVE.

Con ello, en el marco de la Reunión 106° CD, la SC ha presentado la propuesta para la implementación de una nueva estrategia de trabajo. Posteriormente, algunos países han

expresado algunas sugerencias y comentarios al documento que contiene la nueva estrategia y se manifestaron en cuanto al mantenimiento o no de ciertos GT como tales.

Sobre la nueva estrategia que ha aprobado el CD, la Presidencia y la SC han organizado reuniones con los coordinadores de los GT que pasarían a conformar redes de referentes el próximo año. En las últimas reuniones del año 2023, se puso en conocimiento a los delegados sobre la nueva estrategia, poniendo a disposición para consulta, la presentación explicativa, compartida en la carpeta de Google Drive de cada GT. Asimismo, esos GT completaron una planilla contemplando los trabajos culminados, pendientes o que requieren cierta actualización y, a partir de ello, evaluar su trabajo en 2024.

En el marco de la 110ª Reunión del CD, se decidieron aquellas actividades de los GT que se reconfiguraron en Redes de Referentes y se colocaron en el PAT 2024. Asimismo, se acuerda evaluar en el primer año la implementación de la nueva estrategia y conforme estos resultados tomar decisiones vinculadas con acciones futuras y modificación de documentos institucionales, tales como el ERPF 1.5 y el reglamento para el funcionamiento de los órganos internos del COSAVE.

#### **Resumen de los logros:**

- Articulación de Redes de Referentes para necesidades específicas, como llevar posiciones regionales al GICSV.
- Elaboración de “Documento de posición del Cosave y rol estratégico GTCMF”.
- Establecimiento de mecanismos de trabajo transversales y dinámicos que, cuando se requiera, además, pueda ser incluido el sector privado, la academia y/u otros organismos públicos.
- Revisión de la organización, conformación, vigencia y funcionamiento de los grupos técnicos del COSAVE.
- Configuración de una estructura más pequeña y flexible de trabajo, que podrá estructurarse conforme las prioridades establecidas por el CD.
- Disminución de la demanda de trabajo de los delegados y delegadas del COSAVE.
- Elaboración de una base de datos con información de expertos en temas fitosanitarios, como herramienta para convocar a personas con experiencia en diversos temas.
- Elaboración de un documento modelo para la presentación de proyectos regionales, que dan origen a los Grupos de Especialistas para trabajar en temas específicos, según quedó establecido en la nueva estrategia.

#### **Acciones pendientes y recomendaciones:**

- Dar seguimiento a la actualización del mes de marzo de las planillas de FOC R4T en cuanto a las actividades realizadas, proyectadas para los próximos 6 meses y los proyectos en los que participan las ONPF.
- Definir qué país será encargado de trabajar, junto con la SC, en la coordinación de FOCRT4.
- Analizar y evaluar el primer año de implementación de la nueva estrategia de trabajo del COSAVE, y realizar los ajustes que se consideren necesarios.
- Ajustar los documentos de funcionamiento del COSAVE de acuerdo a estas modificaciones, incluyendo el formato de Red de Referentes y Grupo de Especialistas.
- Realizar el seguimiento de los documentos publicados en el sistema de comentarios online de la CIPF.

#### **2.d.5. Encuentro Anual de Intercambio del COSAVE**

Los Encuentros Anuales de Intercambio del COSAVE: Lazos regionales que protegen la riqueza vegetal tienen por objeto:

- compartir entre las ONPF del COSAVE los diferentes espacios en los cuales los representantes regionales participan, cómo funcionan, cuál es el impacto de esas participaciones en la región y sus ONPF.
- facilitar algunos de los debates actuales que se dan en foros internacionales donde COSAVE participó/a con representantes regionales.
- visibilizar el trabajo de COSAVE intercambiando temas de relevancia promovidos desde la ORPF.
- generar un espacio de diálogo entre los técnicos de la región, para pensar de forma articulada sobre temas de relevancia regional.

Las personas que exponen en estos encuentros están vinculados con las ONPF de la región y presentan temáticas identificadas de interés por el CD. El público destinatario son principalmente los técnicos, técnicas y especialistas de las ONPF, los delegados y delegadas de los Grupos Técnicos, Redes de Referentes y Grupos de Especialistas del COSAVE, así como los directores del CD y la SC. Además, en el último encuentro anual, se convocaron a personas de la academia y el sector privado frutícola y biofábricas.

Se realizaron dos encuentros, la primera edición tuvo lugar el día 14 de diciembre de 2022, contó con el apoyo del IICA, y se realizó virtualmente. Además del Comité Directivo del COSAVE, asistieron al encuentro más de 130 personas de la región. Se realizó una encuesta

para recuperar las percepciones de quienes asistieron, y un informe sobre las conclusiones de la encuesta. Este informe fue presentado por la SC en la 106ª Reunión del CD.

El Segundo encuentro tuvo lugar el 13 de diciembre de 2023, y contó con la asistencia de 180 personas de las ONPF. Se realizó una encuesta de cierre, que fue respondida por 28 personas de las cuales todas, a excepción de una, tenían conocimiento de lo que es el COSAVE. Además un 75% de las personas que respondieron, consideró como totalmente interesante y el 25% restante como muy interesante las exposiciones realizadas, así como el 79% indicó que la cantidad de exposiciones eran muchas, y el 18% lo consideró adecuado. Respecto al tiempo de las preguntas, el 54% lo consideró adecuado, mientras que el 43% restante lo consideró extenso o muy extenso.

En relación a los temas de interés, se listan a continuación en orden de mayor interés (más personas coincidieron en la respuesta) hacia menor interés (menos personas coincidieron en esos temas):

- Control biológico: detección de nemátodos, CB de malezas, CB de plagas forestales.
- Priorización y nuevas plagas en el COSAVE, así como alternativas de tratamientos cuarentenarios (por ejemplo: irradiación de productos vegetales).
- Muestreo: Requisitos Fitosanitarios de Importación, elaboración, transparencia e implementación.
- Comercio electrónico: en general y rotulado de materiales adquiridos a través del comercio electrónico.
- Integridad sostenible en las NIMF.
- Riesgo fitosanitario en productos de importación.
- PNCR en cultivos hortícolas.

Además, se hicieron comentarios sobre la posibilidad de inclusión de profesionales de laboratorio de las ONPF en diferentes actividades, a fin de fortalecer las capacidades del recurso humano de la ONPF.

En relación con las temáticas a abordar en 2024, el CD recomendó tratar sobre Control Biológico como uno de los temas principales.

#### **Resumen de los logros:**

- Institucionalizar, en el PAT del COSAVE, la realización de los Encuentros Anuales de Intercambio.
- Intercambiar información sobre el COSAVE e informar a los técnicos y técnicas de las ONPF del COSAVE.

- Elaboración de documentos de apoyo para la organización de los encuentros: COSAVE - Recomendaciones para eventos virtuales (expositores), plantillas de PPT con lineamientos para las presentaciones.

**Acciones pendientes y recomendaciones:**

- Continuar con el desarrollo de los encuentros virtuales para generar conocimiento y el sentimiento de pertenencia en el personal de las ONPF.
- Realizar el encuentro de 2024 sobre Control Biológico.

### **2.d.6. Relacionamiento con el IICA**

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un socio estratégico para el COSAVE. Durante el bienio 2022-2024, se ha extendido la vigencia del Convenio de Cooperación y se han ejecutado, en ese marco, los Programas Operativos Anuales (POA) de los años 2022 y 2023.

#### **2.d.6.1. Convenio de Cooperación Técnica IICA-COSAVE**

El 21 de abril de 2015 se firmó entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay y el IICA un nuevo Convenio de Cooperación Técnica para fortalecer las acciones del COSAVE en la Región, cuya Cláusula Décimo Tercera: “De la Vigencia y Duración”, señala que el Convenio tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2019. Posteriormente, se acordaron y firmaron el Addendum N° 1 al Convenio, que extendió el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, y el Addendum N° 2 extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Con el objeto de realizar una nueva renovación del Convenio, el IICA y el COSAVE analizaron el desempeño del Convenio, encontrando éste satisfactorio, por lo que se decidió extender el plazo de vigencia nuevamente por medio del Addendum N° 3 modificando la Cláusula Décimo Tercera, inciso 13.1, hasta el 31 de diciembre del 2025.

Este Convenio, además, implicó la incorporación de Cláusulas obligatorias, que el IICA incluye en los instrumentos de cooperación que firma. Para ello, se llevó a cabo un encuentro entre el Comité Directivo del Cosave, y la unidad jurídica del IICA el día 5 de julio del 2023 a fin de comprender sus alcances. Como resultado del intercambio, se acordó avanzar en las gestiones para la firma del Addendum N°3, lo que se aprobó mediante la Resolución N° 312 – 23D, firmada por el Comité Directivo del COSAVE. Esta Resolución fue ratificada por el Consejo de Ministros del COSAVE mediante Resolución N° 170 – 23M.

Finalmente, el 4 de octubre de 2023 se firmó el Addendum N° 3 que prorroga el Convenio hasta el 31 de diciembre de 2025.

### **2.d.6.2. Representante IICA contraparte del Convenio**

De conformidad con la cláusula segunda: De la cooperación y ejecución, del Convenio IICA-COSAVE, la representante del IICA para su ejecución es la Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA) con sede en la Región Sur. Este rol ha sido ocupado por María de Lourdes Fonalleras, hasta diciembre de 2023. Con motivo de su retiro, el Comité Directivo le entregó el reconocimiento al mérito fitosanitario, en el marco de la 109° Reunión del CD, destacando sus aportes en todos estos años a la fitosanidad regional (Resolución N° 313/108-23D).

Con lo anterior, y a partir de diciembre de 2023 se inició en el IICA un periodo de transición debido a la incorporación del nuevo Especialista Internacional del Programa SAIA del IICA. Por ello, se informó al COSAVE que para la ejecución del POA IICA-COSAVE, en lo que refiere a los temas estratégicos éstos estarán a cargo del Gerente del Programa SAIA, Dr. José Urdaz, mientras que los temas administrativos, operativos y financieros del Convenio estarán a cargo del Administrador de la Representación del IICA en Uruguay, Marcelo Sastre.

Respecto a los temas técnicos inherentes al POA 2024 de cooperación técnica IICA – COSAVE, estos serán analizados con el nuevo Especialista a inicios del presente año. Sin embargo, a la fecha no se ha informado la persona que asumirá esta posición.

En lo que refiere a la ejecución financiera del COSAVE, estas acciones son llevadas a cabo por el administrador de IICA Uruguay, Marcelo Sastre, quien presenta informes financieros sobre los ingresos, egresos y saldos en los fondos P1 y BJ.

### **2.d.6.3. POA IICA-COSAVE**

Los resultados del POA IICA-COSAVE 2022 y el informe sobre el Estado Financiero del Convenio COSAVE/IICA (2022) han sido aprobados por Resolución N° 311/106-23D. Asimismo, en ese documento se aprobó la propuesta del POA IICA-COSAVE para 2023. Tanto los resultados del Convenio para 2022 como la propuesta para 2023 han sido ratificados por el Consejo de Ministros mediante Resolución N°169-23M.

A continuación, se realiza un análisis de los resultados del POA IICA-COSAVE 2023, para cada uno de los puntos:

#### **A. En el ámbito estratégico y para fortalecimiento institucional**

##### **1. Interacción Público – Privada**

El objetivo de esta actividad es apoyar las iniciativas referentes a una mayor interacción público-privada en el ámbito del COSAVE. El resultado esperado es un vínculo con el sector privado fortalecido.

#### **Productos alcanzados:**

- Taller Público – Privado: sector frutícola. Durante 2023, se realizaron dos encuentros virtuales y una Conferencia en la ciudad de San Pablo. *Ver punto 2.b.1 de este informe.*
- Sector/es identificado/s, con foco en el frutícola. Se recomienda la revisión de las Memorias de la Conferencia Público-privada. Articulación de la protección fitosanitaria en el sector frutícola de la Región COSAVE debido a que contiene el detalle de la actividad y la identificación de los próximos pasos.
- Identificar actores de interés y generar bases de datos regionales. Se logró generar una lista de contactos vinculados al sector frutícola y creó Comité organizador para actividades público-privadas con representantes de cada una de las ONPF, el IICA y la Secretaría de Coordinación.

Quedaron pendientes de finalización los siguientes productos que podrían formar parte del POA 2024:

- Marco de relacionamiento P – P: propuesta definida.
- Agenda/s de trabajo establecidas con los sectores de interés identificados.

## **2. Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del COSAVE.**

#### **Productos alcanzados:**

- Documento con estrategias y procedimientos de reconfiguración de los GT y líneas de trabajo elaborados. Se definió una nueva estrategia de trabajo, se elaboró un documento explicativo y una presentación que se compartió con los puntos de contacto para su difusión. *Se configuró una nueva estrategia de trabajo para el COSAVE (ver punto 2.d.4 de este informe), la cual puede verse impactada en el Plan Anual de Trabajo 2024.*

#### **Productos en desarrollo:**

- Documentos oficiales del COSAVE. Propuesta para su modificación elaborada (Convenio Constitutivo, Reglamento, ERPF1.5). *Se avanzó en el texto del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo. Ver punto 2.e.2. de este informe.*
- Estrategia y gestiones para la modernización y fortalecimiento de la institucionalidad de la SC del COSAVE, incluyendo la adopción de una sede para la SC, facilitados. *Ver punto 2.e de este informe.*

### 3. Promover la innovación y adopción de tecnología

#### Productos alcanzados:

- Taller Regional hemisférico sobre “ePhyto para compartir experiencia e identificar posibilidades de cooperación para su implementación”. Realizado del 18 al 20 de abril de 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Ver “*Conclusiones Taller ePhyto para América Latina 2023, construcción de una agenda regional*” elaborado por la SC y presentado en 109°CD y el Informe del Taller elaborado por el GTCE (producto PAT 2023).
- Taller “Herramientas para la Inteligencia Fitosanitaria en la Región del Cosave”, realizado en Santiago de Chile, Chile, del 2 al 4 de agosto de 2023. Ver Informe del Taller elaborado por el GTIF (producto PAT 2023).
- Webinar: Impulsar una transformación digital positiva para la producción, el ambiente y las personas, realizado virtualmente el 26 de abril de 2023 y disponible en el siguiente [Link](#).

#### Productos en desarrollo:

- Análisis Multi Criterio: Las ONPF mejoran su capacidad para aplicar la Matriz de Riesgo Fitosanitaria -MRF- y Muestreo Fundamentado en el Riesgo -MFR. Casos de interés de aplicación de MBR identificados y documentados. En este punto el GT-CV ha avanzado en el desarrollo de una encuesta para identificar necesidades de formación. Ver producto del GTCV PAT 2023. Y, en relación con ello, el GT IF, en su plan de trabajo 2024, plantea cooperar con otras ORPF en temas de inteligencia fitosanitaria. La SC, según indicaciones del CD, envió una Nota a NAPPO indicando los temas de cooperación en los cuales tiene interés en cooperar. Ver informe de coordinación GTIF en el siguiente [link](#).

### 4. Revisión de los procesos y Estándares Regionales sobre Protección Fitosanitaria - ERPF

No tuvo avances.

#### B. En el ámbito del fortalecimiento de capacidades

### 5. Escuela Regional Virtual sobre Inspección Fitosanitaria- ERVIF

#### 5.1. Modernización de la ERVIF

En la 104° reunión del CD se acordó la necesidad de actualizar y establecer una fecha de lanzamiento de la próxima cohorte de la ERVIF. Sumado a ello, se encomendó la revisión integral de los contenidos, identificando aquellos que puedan acortarse y agregarse.

Con tal propósito, durante 2023 se llevó a cabo la contratación de consultores externos para la revisión de la ERVIF basado en tres enfoques principales: actualización de contenidos

(información técnica, científica y regulatoria inherente, así como los ámbitos internacionales y regionales pertinentes), obtención de un Módulo Internacional más interesante para participantes de las ONPF, academia y sector privado; y extensión del ámbito de acción de la ERVIF a otras regiones, identificando una estrategia y algunos elementos centrales que contribuyan a ello.

Posteriormente, y dando continuidad al cronograma previsto, el día 20 de octubre de 2023, se realizó un Taller para la revisión y actualización de contenidos, del cual participaron los referentes designados de los Grupos Técnicos Muestreo Inspección y Certificación (MIC) y Cuarentena Vegetal (CV) del COSAVE; inspectores que aprobaron el Módulo Internacional (MI) de la ERVIF; la Presidencia y Secretaría de Coordinación del Cosave; el IICA; y los dos especialistas externos contratados para la revisión de la ERVIF. Este encuentro pretendió contribuir con el análisis de contenidos del Módulo Internacional y obtener insumos especializados para la modernización de la ERVIF. Sumado a ello, como resultado de este encuentro el GTMIC incorporó en su plan de trabajo 2024 una actividad de revisión de los contenidos de cada una de las materias a fin de poder aportar insumos como materiales bibliográficos, ejemplos, experiencias que puedan ser incluidas en la ERVIF.

Con la aprobación de la propuesta de actualización, por parte del Comité Técnico, se convocó a los docentes a una reunión virtual, el día 24 de noviembre de 2023, así como se han mantenido reuniones individuales para tratar las cuestiones particulares de cada materia. Se creó, además un grupo de whatsapp para realizar un seguimiento más cotidiano del avance de la actualización de los contenidos. A continuación, se detallan los docentes propuestos para conformar la Cohorte 2024 de la ERVIF:

<b>Materia</b>	<b>Nombre</b>	<b>Docentes nueva propuesta</b>	<b>Correo electrónico</b>
Materia 1	Comercio y Sanidad Vegetal	Lourdes Fonalleras	<a href="mailto:lourdesfonalleras@gmail.com">lourdesfonalleras@gmail.com</a>
Materia 2	Marco Internacional y regional de Protección Fitosanitaria	Inés Ares (*)	<a href="mailto:inesares@adinet.com.uy">inesares@adinet.com.uy</a> <a href="mailto:inesares@hotmail.com">inesares@hotmail.com</a>
Materia 3	Plagas de las Plantas	Velia Arriagada	<a href="mailto:velia.arriagada@gmail.com">velia.arriagada@gmail.com</a>
Materia 4	Medidas fitosanitarias	Gustavo Rolfo	<a href="mailto:wrolfo@senasa.gob.ar">wrolfo@senasa.gob.ar</a> <a href="mailto:rolfowg@gmail.com">rolfowg@gmail.com</a>
Materia 5	Función Pública y Ética Profesional	Silvia Martínez	<a href="mailto:smartine@senasa.gob.ar">smartine@senasa.gob.ar</a> , <a href="mailto:silvia.martinez.carreira@gmail.com">silvia.martinez.carreira@gmail.com</a>
Materia 6	Negociación y Manejo de Situaciones Críticas	Paola Papa	<a href="mailto:PaolaPapa99@gmail.com">PaolaPapa99@gmail.com</a> <a href="mailto:paola.papa@fic.edu.uy">paola.papa@fic.edu.uy</a>
Materia 7	Inspección Fitosanitaria	Guillermo Rossi	<a href="mailto:ffgrossi@gmail.com">ffgrossi@gmail.com</a>

Materia 8	Control de Pasajeros, Equipaje y Correo	Velia Arriagada	<a href="mailto:velia.arriagada@gmail.com">velia.arriagada@gmail.com</a>
-----------	--	-----------------	--

*(\*) la docente informó que podrá iniciar las tareas de actualización de los contenidos a mediados de marzo y que, además, realizará una nueva propuesta para la Materia al Cosave y al IICA debido a que presenta algunas diferencias en cuanto a lo sugerido por los consultores.*

Desde la SC se organizaron las carpetas en el Google Drive para que los docentes puedan acceder a toda la información: informes de consultoría 2023, contenido de materias cohorte 2020-2021 y consideraciones generales para los docentes. Esto último, principalmente, se debe a que no solo la actualización se enfoca en los contenidos sino que se les solicitó que se evalúe, además, su forma de presentación y que se identifique el objetivo de cada clase virtual sincrónica así como la cantidad de semanas de desarrollo de la materia.

**A la fecha de cierre de este informe, los docentes aún no han finalizado la actualización de los contenidos aunque algunos de ellos expresaron que se encontraban muy avanzados.**

De igual manera, el 26 de enero de 2024, se ha compartido con el CD el perfil del tutor general que se precisa para la ERVIF. Y, a fin de complementar esa tarea, el 21 de febrero la SC mantuvo una reunión con Florencia Sanz, quien ocupara este rol en las cohortes anteriores y quien ha tenido, además, excelentes calificaciones sobre su desempeño en las encuestas desarrolladas al finalizar los cursos. El objetivo de esta reunión fue especificar aún más las tareas detalladas en el perfil del Tutor general en cuanto a la carga horaria semanal, las distintas tareas y los vínculos entre los distintos actores (especialista SAIA, docentes, asistentes académicos, estudiantes, responsables de la plataforma moodle del IICA Costa Rica). En noviembre del 2023, la especialista SAIA del IICA había contactado a Florencia Sanz para conocer el interés de volver a ocupar este rol en la ERVIF cohorte 2024. Sin embargo, otros compromisos laborales no le permitieron aceptar esta propuesta. En la reunión del 21 de febrero **Florencia Sanz expresó su interés de ocupar ese rol nuevamente** considerando que el curso iniciará con posterioridad al mes de abril. Es importante identificar a esta persona a fin de avanzar con su contratación.

También **se requiere definir** los asistentes académicos, contribución *in kind* de las ONPF, que acompañan y apoyan el trabajo de los docentes. En el siguiente [link](#) se pueden consultar: las consideraciones generales para los docentes, el perfil de los asistentes académicos y el listado de asistentes académicos de la ERVIF en 2020.

Queda pendiente, además, que el IICA se reúna con los docentes y con quién ocupe el rol de tutor general para **evaluar las formas de contratación y definir los montos correspondientes a la actualización de los contenidos y el dictado de la materia.**

Asimismo, es de relevancia contar con un presupuesto ajustado, a fin de **firmar la Carta de Entendimiento con el IICA respecto a la administración de recursos para el financiamiento de las acciones** y actividades asociados con la cuota de participación aportada por los interesados

en tomar los cursos y Módulos de la ERVIF; y donaciones u otras contribuciones. El **presupuesto para el funcionamiento de la ERVIF** fue presentado por la especialista SAIA en septiembre de 2023 pero no se volvió a abordar el tema debido a que ya no estaba presente en la reunión de noviembre del CD en San Pablo.

**\*Requiere decisión del CD**

## 5.2. Curso Inspección Fitosanitaria de la CIPF (e-learning)

### Producto en desarrollo:

- Curso sobre inspección fitosanitaria disponible en español en la plataforma de la CIPF y en el marco de la ERVIF en la plataforma IICA. Es necesario aclarar que el curso, en principio, estará disponible en la plataforma de COLEAD (Committee Linking Entrepreneurship – Agriculture – Development) que es donde actualmente se encuentra la versión en Inglés.

La traducción al Español fue realizada por Clara Stanley contratada por el IICA. La carga en los *templates* de COLEAD fue entregada por correo electrónico el 2 de noviembre del 2023. Durante diciembre de 2023 y enero de 2024, la SC ha revisado la carga del curso en línea, y ha realizado comentarios y sugerencias idiomáticas, así como identificó algunas secciones o apartados en las cuales no se habían realizado la carga de las traducciones.

Desde el día 30 de enero, que COSAVE informó la finalización de la revisión de los contenidos en español en la plataforma, no se han recibido novedades sobre el avance del curso. A comienzos de marzo se realizó una consulta a David Sodade (COLEAD) sobre el estado de avance y la fecha probable de publicación del curso.

**Es de interés del COSAVE e IICA que se incluyan sus logos en la sección colaboraciones de la plataforma** y esto fue acordado en la primera reunión mantenida con Juan Rull (CIPF), David Sodade (COLEAD) y Lourdes Fonalleras (IICA). Aún no fue especificado el formato que deben tener los logos para ser enviados.

## 6. Bioinsumos / biopreparados

### Productos esperados:

- Situación en el continente y compendio de bibliografía internacional relacionada.
- Documento de concepto y criterios armonizados para el registro elaborado.
- Análisis de procesos documentado.

### Producto en desarrollo:

- Configuración de los perfiles y del proyecto del Grupo de Especialistas en Bioinsumos. Ver 2.d.1. *Grupos Técnicos del COSAVE 2022-2024* el cual contiene los productos esperados planteados en el POA 2023.

## **7. Promover capacidades para el uso de Metodología para Evaluación de Impacto de la Implementación de Medidas Fitosanitarias – MEIS.**

### **Productos alcanzados:**

Etapa 3 finalizada MEIS VF: Ejercicio en cada país, sobre un caso concreto que contemple el impacto socioeconómico realizado y el equipo técnico de la región consolida su capacidad para el uso de MEIS.

- *En el marco de la 110ª Reunión del Comité Directivo, el Grupo del COSAVE que aplicó el programa de vigilancia fitosanitaria (MEIS-VF) presentó su informe final, ante el CD, el consultor del MEIS y la Especialista Internacional SAIA del IICA. Como resultado del intercambio se acordó, introducir la temática en el marco de la Conferencia Público Privada con el sector frutícola; y considerar la posibilidad de generar una estrategia de comunicación para difundir la metodología MEIS.*

### **Productos pendientes**

Etapa 3. MEIS-MPC: proceso de recolección de datos realizado, documentos revisados; y, glosario de términos específicos para facilitar la lectura e interpretación de este análisis realizado. Este grupo no se reunió durante 2023.

## **8. Curso de inducción al Cosave**

No tuvo avances.

### **2.d.6.4. POA IICA-COSAVE 2024**

Con el propósito de favorecer la elaboración del POA IICA-COSAVE 2024, la SC de Argentina ha elaborado un documento borrador, que se pondrá a disposición de la SC entrante para su análisis y posterior acuerdo con la persona que sea designada como Especialista Internacional SAIA para la Región Sur y su posterior aprobación por el CD.

### **2.d.6.5. Evaluación ex post Proyecto STDF/PG/502 (noviembre 2015-abril 2019)**

El Proyecto “Fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados” (STDF/PG/502) fue aprobado por el Grupo de Trabajo del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) en marzo de 2015. Este proyecto, concluyó en abril de 2019 y fue implementado por el IICA.

En octubre de 2022, el STDF contrató como evaluadora a la experta en política comercial e inversiones Andrea Spear, para llevar a cabo la evaluación ex post del proyecto, y que su finalización se proyectó para el primer trimestre de 2023.

Durante su visita a la región, la evaluadora organizó 3 grupos de discusión con participantes de cada uno de los componentes del proyecto en Paraguay, Uruguay y Argentina. Asimismo, el 2 de febrero de 2023, la SC organizó una reunión virtual entre la evaluadora y el CD del Cosave.

Finalmente, el 4 de agosto de 2023, la evaluadora del proyecto envió el Informe Final de la EVALUACIÓN EX-POST DEL PROYECTO STDF/PG/502: “Implementando Medidas Fitosanitarias en la Región del Comité de Sanidad Vegetal del Sur (COSAVE) para Incrementar el Acceso a Mercados”.

#### **Resumen de los logros:**

- Confección de actividades del POA IICA-COSAVE alineadas con el trabajo de los GT.
- Resultado positivo de la evaluación ex post del STDF.
- Revisión y articulación de acciones para la actualización de la ERVIF.

#### **Acciones pendientes y recomendaciones:**

- Articular con la persona que ocupe el cargo de Especialista Internacional SAIA del IICA para la elaboración y aprobación por parte del CD del POA IICA-COSAVE 2024.
- Realizar las gestiones necesarias para el lanzamiento de la cohorte 2024 de la ERVIF, incluyendo la aprobación del Presupuesto y la carta de entendimiento.
- Realizar el seguimiento de las acciones pendientes que correspondan a la publicación del curso de e-learning sobre inspección fitosanitaria en español.

## **2.e. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente**

Este lineamiento estratégico tiene por objeto promover la consecución de acuerdos y gestiones vinculadas con el establecimiento de una sede permanente de la Secretaría de Coordinación, en función a los resultados de las consultorías finalizadas entre 2021-2022.

### **2.e.1. Acciones realizadas para la definición de la Sede Permanente**

En la 102ª Reunión del CD (marzo-abril, 2022) se recibió la actualización del estudio elaborado por el consultor Gustavo Idígoras sobre la Sede Permanente y se solicitó a la SC que trabaje en los términos de referencia para el establecimiento de la sede fija entre los países interesados, basado en los parámetros del estudio y buscando aspectos económicos para la sede. En la 104ª Reunión del CD (septiembre, 2022) se presentó el “Informe y Términos de Referencia de la Secretaría Permanente del COSAVE”.

Con el objeto de identificar la sede de la SC, los países informaron su interés y presentaron, de acuerdo a la planilla elaborada por la Secretaría, las posibilidades de apoyo para su establecimiento. Así se recibieron las propuestas de Argentina, Chile y Brasil. En oportunidad de la 105ª Reunión del CD (diciembre, 2022) la SC presentó el análisis de estas tres sedes, de acuerdo a costos y multicriterio, según los parámetros objetivos elaborados por el consultor y los apoyos económicos de cada sede. De allí, en términos de menor costo el ordenamiento indicaba: Buenos Aires, Brasilia y Chile; mientras Santiago de Chile es la Ciudad mejor posicionada en el multicriterio, siguiéndola Buenos Aires y luego Brasilia.

En la 106ª CD (marzo, 2023) los países interesados actualizaron las propuestas realizadas y se solicitó a la SC elaborar un informe de COSAVE que incluya el estudio realizado y las propuestas de las tres ciudades (Brasilia, Ciudad de Buenos Aires y Santiago) a ser elevado a REDPA para la evaluación institucional por parte de los Ministros y acciones posteriores para definir una única sede permanente de la Secretaría del COSAVE. Mediante Nota N° PCDAR- 184 -23 se remitió a través de la Secretaría Técnica Administrativa del CAS, el “Informe para el establecimiento de una Secretaría Permanente del Cosave a consideración de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA)” (mayo, 2023).

Posteriormente, en el marco de la XLVI Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), celebrado el 23 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presidente del COSAVE fue convocado para presentar el mencionado informe. En ese encuentro, en la Resolución CAS I, en el punto 3.1 Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), los ministros del CAS resuelven de manera unánime: Encomendar al COSAVE a establecer la secretaría fija en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; Encomendar al COSAVE a continuar con los pasos necesarios establecidos en el informe presentado, apartado 5, para el establecimiento de la mencionada secretaría.

Así, mediante Resolución N°172-23M (Septiembre-2023) el Consejo de Ministros resuelve:

- ENCOMENDAR al Comité Directivo a efectuar las gestiones necesarias para realizar las modificaciones pertinentes al Convenio Constitutivo de la organización.
- ENCOMENDAR al Comité Directivo a conformar una red de referentes para asistir en la elaboración y aprobación de los documentos pertinentes.
- SOLICITAR, que mediante las vías formales que correspondan, se efectúen los trámites administrativos necesarios para dar a conocer a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los respectivos países, el contenido de esta iniciativa.

Asimismo, se eleva la Resolución para la firma de la ministra del Perú mediante NOTA N° PCDAR - 233 - 23, del 31 de octubre de 2023, la cual se encuentra pendiente de respuesta por parte de Perú.

## **2.e.2. Protocolo de enmienda. Avances**

En el marco de la 109ª Reunión del Comité Directivo, se conformó la Red de Referentes de la Sede Permanente (RR-SP), que, en sus reuniones, trabajó en una propuesta de borrador de Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE y analizó los pasos correspondientes para la tramitación de plenos poderes en cada país para su firma.

Al respecto, el 7 de noviembre de 2023 se puso a consideración del CD la propuesta de Protocolo y resultado del intercambio entre los directores se acordó un texto final como Propuesta de Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo, que se aprobó con la Resolución 317/23D. Además, mediante Nota PCDAR 289-23 del 22 de noviembre, se remitió la propuesta al Consejo de Ministros del CAS, que se circuló entre la REDPA para su evaluación. Con fecha 8 de diciembre de 2023, la SC participó de la XV Reunión Extraordinaria del CAS, realizada en el marco de la COP28 (Dubai). En la reunión se conversó sobre la importancia de avanzar en la firma del Protocolo y la relevancia de obtener los plenos poderes.

También, es menester mencionar que por Nota PCDAR 295/23, del 14 de diciembre de 2023, se remitió la propuesta al Senasa-Perú para conocimiento y opinión de la ministra de Desarrollo agrario y riego.

Finalmente, en la 111ª reunión del CD (virtual, 20 de diciembre de 2024), y a solicitud de la RR-SP, se acuerda que, una vez se compilen los posibles comentarios realizados al texto por parte de las áreas jurídicas de los ministerios de los países miembros del COSAVE, se elabore una Resolución del Consejo de Ministros para facilitar la solicitud de plenos poderes y lograr la firma del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE.

A la fecha, a pesar de los esfuerzos de la Red de Referentes, aún no se han obtenido las respuestas de algunos países sobre el texto. A continuación, se facilita un cuadro con el estado de situación por país respecto de la aprobación del texto y la obtención de los plenos poderes:

<b>País</b>	<b>Aprobación texto Protocolo de Enmienda</b>	<b>Solicitud plenos poderes</b>
<b>Argentina</b>	El texto cuenta con la aprobación de la secretaría de agricultura, ganadería y pesca, que remitió a la Cancillería. La cancillería realizó comentarios al texto del Protocolo de Enmienda. Se remitieron observaciones y se está a la espera de la respuesta.	Solicitud pendiente según aprobación del texto
<b>Bolivia</b>	El SENASAG envió los informes técnico	Solicitud pendiente según aprobación

	y legal del Protocolo de Enmienda al ministerio de desarrollo agrario y tierras. Está pendiente su aprobación, para luego ser remitido a la Cancillería	del texto
<b>Brasil</b>	Texto aprobado en el MAPA, se remitió a la Cancillería.	Se inició la solicitud de plenos poderes a la Cancillería, que se otorgan al ministro para la firma del Protocolo pero no está asociado a una fecha particular.
<b>Chile</b>	Aprobado	<b>Los plenos poderes han sido otorgados por la Cancillería</b> , quien formalizará la acción mediante el envío a la Cancillería de Uruguay. No define fecha de vigencia y es específico para la firma de la enmienda al Convenio.
<b>Paraguay</b>	El ministerio de agricultura y ganadería aprobó el texto y remitió a la Cancillería. No se tiene conocimiento si la Cancillería tiene observaciones al texto.	Se envió nota para la solicitud de los plenos poderes a relaciones exteriores
<b>Perú</b>	El Senasa elevó al sector del Ministerio de Agricultura, que luego será elevado a la Cancillería. No se tiene novedades sobre comentarios al texto.	Solicitud pendiente según aprobación del texto
<b>Uruguay</b>	Aprobado	El pleno poder otorgado al ministro es para un evento particular. Es por ello que, una vez que se acuerde una fecha para su firma se procederá al trámite de solicitud.

### **2.e.3. Próximos pasos**

Una vez alcanzada la firma del Protocolo de Enmienda por parte de los 7 países miembro, será necesario el depósito de los instrumentos de ratificación por parte de cada uno de los países ante la Cancillería de Uruguay (gobierno depositario del Convenio). El procedimiento para la entrada en vigor del Protocolo se encuentra establecido en el Artículo 18 del Convenio Constitutivo del COSAVE. En este se establece que requiere de la ratificación por parte de dos tercios de los países miembros.

En cuanto el Protocolo entre en vigor, será menester ajustar documentos de gestión del COSAVE, tal como el Reglamento, y elaborar un Acuerdo Sede entre Argentina y COSAVE para la instalación de la Sede. Se recomienda la lectura del “Informe y Términos de Referencia de la Secretaría Permanente del COSAVE” que plantea las acciones futuras identificadas.

#### **Resumen de los logros:**

- Definición de la sede permanente de la Secretaría de Coordinación del COSAVE (Resolución 172-23M).
- Conformación de una Red de Referentes de la Sede Permanente, con reuniones periódicas y avances tendientes a la concreción de la firma.
- Elaboración de la propuesta de Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo, que también modifica el nombre del COSAVE, elevado al CAS y al Ministro de Perú a través de su ONPF.

#### **Acciones pendientes y/o recomendaciones:**

- Mantener activa la Red de referentes regionales hasta lograr todas las acciones necesarias para el funcionamiento de la Secretaría Permanente.
- Firma de una Resolución con el texto acordado del Protocolo de Enmienda por parte del Consejo de Ministros del COSAVE para facilitar la obtención de los plenos poderes y firma del Protocolo de enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE.
- Mantener el tema en agenda del CAS hasta lograr la firma del documento.
- Modificación del Reglamento del COSAVE, incluyendo en esa revisión, artículos vinculados con las rotaciones de las presidencias y, en caso de haber culminado el piloto de la nueva estrategia, la estructura de las unidades técnicas del Cosave.
- Instrumentar mecanismos para el funcionamiento de la Secretaría Permanente.

## **3. Traspaso Secretaría de Coordinación del Cosave**

Con el objeto de avanzar en las acciones para favorecer el traspaso de información de la Secretaría de Coordinación de Argentina a Uruguay, se estableció un cronograma de reuniones. Así se mantuvieron reuniones virtuales sobre cuestiones de coordinación, técnicas,

administrativas, de fortalecimiento institucional los días 7, 14, 21 de febrero y 1 de marzo de 2024.

De igual manera, se esperan mantener reuniones presenciales los días 15 y 18 de marzo de 2024 entre las integrantes de ambas SC para realizar acciones de traspaso de información y bienes del COSAVE.

Asimismo, se ha invitado a miembros de la SC entrante a participar de reuniones y también se los ha incluido en intercambios de correos para introducirlos en los temas de reuniones y eventos programadas luego del traspaso.

Con el objeto de facilitar las acciones de la SC se ha elaborado un documento con información e instructivos de uso para la SC, que podrían ser la base para la configuración de un Manual para la gestión de la Secretaría de Coordinación.

Para mantener una correcta organización de la SC entrante se han generado en el calendario de Google de las cuentas institucionales del Cosave todas las reuniones y plazos importantes, así como se han facilitado las agendas de las primeras reuniones.

En lo que refiere a la conformación del Secretaría de Coordinación del COSAVE de Uruguay, el CD aprobó la estructura y costos propuestas por la presidencia entrante, por lo que se procedió a la firma digital de la Resolución 320/24D.

#### **4. Anexos**

ANEXO 1: Listado de inspectores COSAVE.

ANEXO 2: Procedimiento de vinculación entre las Secretarías del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) para las acciones del Consejo de Ministros del COSAVE.

ANEXO 3: Addendum Nº 3 al Convenio de Cooperación Técnica entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para ofrecer apoyo técnico y administrativo al Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

ANEXO 4: Agenda XVI Reunión Extraordinaria CAS - 5 de marzo - COSAVE

ANEXO 5: Oficio ONPF Ecuador por *Megalesia scalaris* (Mosca jorobada)

ANEXO 6: CARTA No 668/2024 del SAG por membresía CN.

ANEXO 7: Memorias de la Conferencia Público-privada. Articulación de la protección fitosanitaria en el sector frutícola de la Región COSAVE (2023).

ANEXO 8: Propuesta económica para suscripción CABI.

ANEXO 9: Manual de Identidad de Marca del COSAVE.